

**MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL, QUE AFECTA A DOS
MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, EN EL BARRIO SAN LUIS,
DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MAYRA ALEXANDRA CAICEDO MOSQUERA
GINA PAOLA MOSQUERA GAMBOA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD EN HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA
2014**

**MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL, QUE AFECTA A DOS
MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, EN EL BARRIO SAN LUIS,
DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MAYRA ALEXANDRA CAICEDO MOSQUERA
GINA PAOLA MOSQUERA GAMBOA**

**DIRECTORA
SANDRA GIRALDO GALINDEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD EN HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA
2014**

Nota de Aceptación

Jurado1

Jurado 2

Sandra Giraldo Galindez

Buenaventura, junio 2014

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a Dios el todo poderoso, por habernos permitido llegar en donde estamos, ya que esperábamos con mucha satisfacción el momento de terminar nuestro trabajo de grado; a nuestros familiares por haber estado acompañándonos durante todo este tiempo, por darnos la fuerza, fe y entusiasmo, para no retroceder sino seguir adelante, cuando caíamos y levantábamos.

Por otro lado los profesores por inculcarnos sus conocimientos, comprensión y respeto relevantes a nuestra carrera. Solo nos queda por decir gracias a todos los que estuvieron en esta imparable lucha y por demostrarnos que cuando uno quiere conseguir algo lo logra, por más obstáculos que halla en la vida.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios, ya que este ha sido mi compañero de mis triunfos, alegrías y penas; a mi abuela Ninfa Córdoba Asprilla por darme ánimos y su amor, mi hijo Deiby A. Asprilla Caicedo, porque fue mi principal motivación para seguir adelante y mi esposo Cecoya Cortés por estar al lado mío dándome su apoyo incondicional en cada momento, a todos y cada uno de los que estuvieron en esta lucha les dedico este logro.

Mayra A. Caicedo Mosquera

Dedico este trabajo a todas y cada una de las personas que me apoyaron, estuvieron conmigo en mis momentos de luchas, a mi madre Lucí Gamboa y mi hija Michel A. Farrufia Mosquera, por haber puesto la confianza, entusiasmo y fe en mí, gracias a todos por decirme palabras tan alentadoras y verme cumplir este logro.

Gina P. Mosquera Gamboa

CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCIÓN	8
1. OBJETIVOS	11
1.1 Objetivo general	11
1.2 Objetivos específicos	11
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	15
3.1 Tipo de estudio	15
3.2 Método	15
3.3 Técnicas de recolección de información	17
3.4 Revisión documental	18
3.5 Universo poblacional	18
3.6 Criterios de selección	19
4. ESTADO DEL ARTE SOBRE EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL	20
5. MARCO TEÓRICO HACIA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONYUGAL	32
5.1 Violencia física	38
5.2 Violencia psicológica/emocional	38
5.3 Género	40
5.4 Roles de géneros en Buenaventura y el pacifico colombiano	40
5.5 Violencia de genero	42
5.6 Violencia conyugal hacia la mujer	47
5.7 Ciclo de la violencia	48
6. CATEGORÍA DE ANÁLISIS	51
6.1 Forma en que se estableció la relación conyugal	51
6.2 Momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal	51
6.3 Características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal	52

7.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	53
7.1	Forma en que se estableció la relación conyugal	55
7.2	Momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal	63
7.3	Características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal	73
8.	CONCLUSIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	91
	ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN

Por definición, se entiende la violencia conyugal contra la mujer como toda acción hostil dirigida a ella por parte del cónyuge y que se da mediante diferentes expresiones que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Aunque se produce en los ámbitos, laboral, familiar y formativo, es en el doméstico donde los casos resultan más dramáticos.

De otra parte, aunque en un número de aproximadamente 50 países, se tiene una legislación específica sobre la violencia contra las mujeres y un creciente número de países ha instituido planes nacionales de acción para hacerle frente a la misma, la cual sigue una tendencia ascendente en las diferentes pueblos y culturas.

De otra parte, la violencia conyugal contra la mujer, se encuentra estrechamente ligada a la exclusión, producto de prácticas arraigadas de una cultura predominantemente patriarcal, donde la mujer suele estar en franca desventaja frente al hombre en el campo intelectual, laboral, sexual y afectivo.

Según la (CEPAL, 2007), son limitados los recursos destinados a programas educacionales o preventivos, y menos a aquellos que profundizan en las causas que producen el maltrato y que se ven relacionados sobre todo, con patrones de conducta que se establecen en los años formativos de los hombres.

También se determina que los programas existentes no han permitido la implementación de intervenciones drásticas que generen una dinámica social y

comunitaria encaminada a la promoción y prevención de las violencias conyugales contra la mujer y que además lleve a un proceso de reparación integral que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres víctimas.

La presente investigación se encuentra conformada por los siguientes apartados: en primera instancia se inicia con los objetivos general y específicos que constituyen la orientación general de la investigación; en segunda instancia se aborda el problema de investigación que hace referencia a un esbozo panorámico de las expresiones macro de las violencias conyugales contra la mujer afianzadas en los lineamientos del patriarcalismo que en pleno siglo XXI se resisten a desaparecer; luego se presentan los aspectos metodológicos enfocados hacia una investigación caracterizada por la metodología cualitativa, en tanto se buscaba identificar la violencia conyugal que afecta a dos jóvenes entrevistadas a partir de las lecturas de sus testimonios, con elementos propios del contexto, del sentido que le dan las protagonistas a su problemática y con el apoyo de la revisión documental.

Posteriormente se presentan los antecedentes investigativos o estado del arte, en el que se detallan diferentes investigaciones en el orden internacional, nacional y local que permiten visualizar diferentes abordajes teórico metodológicos de la problemática de las violencias conyugales contra la mujer con sus respectivos puntos de ruptura.

Después se presenta el marco teórico, que no tiene más pretensiones que las de referir los principales aspectos conceptuales desde los cuales se aborda la investigación teniendo como ejes fundamentales la mirada del ejercicio de las violencias conyugales contra la mujer como un elemento que obedece a una

construcción social que se presenta en forma cíclica y obedece a estructuras con arraigo en lineamientos patriarcales que se resisten a desaparecer y en los cuales la mujer tiene un papel co-protagónico en la socialización madres hijas, hijos.

También, se presentan tres categorías de análisis que definen los puntos claves en los que se desarrolla la investigación:

- a) *Forma en que se estableció la relación conyugal:* que hace referencia al conjunto de situaciones, trasfondo económico, social y familiar que se convierten en marco que facilita o direcciona el establecimiento de relaciones afectivas entre las jóvenes entrevistadas y sus cónyuges.
- b) *Momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal:* la cual se refiere a la manera y el momento en que los cónyuges comenzaron a ejercer la violencia contra las jóvenes entrevistadas.
- c) *Características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal:* que hace referencia a los aspectos primordiales de la dinámica conyugal que permiten se presente un continuo ejercicio de la violencia del cónyuge hacia la mujer sin ejercerse una ruptura posible.

Luego, aparece el análisis de la información que da cuenta de las anteriores categorías en los que se destacan los elementos primordiales arrojados por las entrevistas enmarcadas en los aspectos teóricos previamente referidos.

Por último se presentan las conclusiones finales, los soportes bibliográficos y los anexos.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las manifestaciones de violencia conyugal, que afecta a dos jóvenes mujeres entre los 18 y 25 años de edad, en el barrio San Luis, Comuna 7 de Buenaventura.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la forma en que las dos jóvenes entrevistadas establecieron su relación conyugal.
- Establecer el momento y la forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal.
- Conocer las características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal en los casos referidos.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A pesar de los avances de la humanidad en términos tecnológicos y logísticos, además de buscar el mejoramiento en aspectos legislativos, e institucionales, es un hecho que la mujer cruzando el umbral del siglo XXI, sigue estando históricamente en desventaja frente al hombre, producto de las estructuras de poder desiguales establecidas en el marco del devenir de la sociedad y fundamentadas en los legados del patriarcalismo, (Ángel, 2012) lo cual constituye un obstáculo para promover y establecer la equidad de la mujer frente al hombre.

Esta desigualdad intencionalmente establecida, se expresa a través de múltiples formas de violencia conyugal, que suele afectar a la mujer en distintos grupos humanos indistintamente de sus características sociales, económicas, religiosas, educativas o étnicas. Por ello la violencia conyugal constituye un problema social que repercute en la vida cotidiana y atenta contra los derechos humanos de la mujer, no discrimina fronteras geográficas, culturales o económicas y mucho menos edades. Hace referencia al abuso de poder que ejerce el hombre sobre la mujer, pues la figura del hombre tradicionalmente ha sido considerada como primordial dentro de la estructura familiar y social, en la medida en que se considera que tiene la fuerza y la razón, es protector, proveedor y por tanto se atribuye la capacidad y la autoridad para convertirse en agresor y ejercer su voluntad sobre la mujer.

De otra parte, el reconocimiento de la violencia contra la mujer como problema social se ha logrado a partir de la labor continua de organismos internacionales y gobiernos de distintos países emprendieron el desarrollo de investigaciones encaminadas al diseño de programas preventivos, la implementación de servicios

de asistencia que permitiesen un proceso de atención pertinente y oportuna a las mujeres víctimas de las violencias conyugales.

En este orden, es necesario entender que toda acción violenta del cónyuge que afecta física o emocionalmente a la mujer, suele generar una serie de efectos que tienden a postergar o relegar las posibilidades concretas de recuperación de la mujer y su correspondiente integración a la dinámica social, para lo cual se requiere el replanteamiento de la forma en que se establecen las interacciones sociales tanto en el ámbito familiar y comunitario; además de la manera en que las instituciones del gobierno están adelantando procesos de promoción, prevención y atención de la mujer afectada por violencias conyugales.

Este tipo de ejercicio de la violencia tiende a empeorar con el tiempo, lo que comienza como abusos emocionales, críticas e insultos, se convierte en violencia física, que puede terminar en la muerte de la mujer y se tipifica como delito.

De otra parte, la violencia conyugal hacia la mujer, alude a las formas de abuso que se efectúan sobre esta a través de los procesos de interacción que suele llevar a cabo en la vida cotidiana; en este sentido, es preciso señalar que como una expresión de la conducta humana obedece a diferentes situaciones de carácter sociocultural, aprendidos por el sujeto, y que como tal requieren de una interpretación e intervención integrales que permitan tener una visión más amplia acerca de las estrategias y acciones que posibiliten reducir la frecuencia y expresiones de las acciones violentas contra la mujer, y por otra parte, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer que en algún momento de su vida ha sido afectada por este flagelo.

En este sentido, se requiere entender que las violencias contra la mujer obedecen a diversos aspectos culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros, producto de una socialización basada en estereotipos, estructuras familiares verticales y autocráticas, aprendizaje masculino del uso de la fuerza para resolver conflictos, exposición a violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento y consideración del ejercicio de las violencias conyugales como algo normal en el contexto social, aspectos que contribuyen al aumento de la probabilidad de la ocurrencia de acciones de violencia conyugal contra la mujer.

En Buenaventura la problemática de la violencia conyugal contra la mujer tiende a incrementarse en la medida en que hay presencia de múltiples factores de tipo social, económico y cultural que ponen en desventaja a la mujer respecto a su cónyuge e influyen no solo en la aparición de este fenómeno, sino que además permiten el fortalecimiento de este tipo de violencias.

Finalmente, la investigación se delimitó a través de la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las manifestaciones de violencia conyugal, que afecta a dos jóvenes mujeres entre los 18 y 25 años de edad, en el barrio San Luis, Comuna 7 de Buenaventura?

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las investigaciones cuyo actor central corresponde a mujeres requiere de un tratamiento metodológico particular que permita escucharlas e interpretar de manera pertinente sus opiniones y constructos como mujeres sujetas a procesos de interacción diferenciados en aras de respetar la diversidad de pensamiento, formas de vida y de relacionarse consigo mismas y con su entorno, para de esta manera, direccionar la metodología de investigación en términos de los diferentes tipos de violencia conyugal ejercida por hombres

En términos de los aspectos metodológicos es necesario plantear inicialmente que para la presente investigación se buscó utilizar una metodología sencilla, que permitiese acceder de manera pertinente y oportuna tanto a la información como al proceso de reconstrucción y elaboración del conocimiento.

3.1 Tipo de estudio:

Fue descriptivo, en la medida que va más allá de medir variables; más bien, está dirigido a describir y analizar un fenómeno y sus particularidades; este tipo de estudio permite también entender en qué condiciones se presenta el ejercicio de las violencias conyugales hacia la mujer en el contexto bonaverense.

3.2 Método:

En cuanto al método utilizado en la presente investigación fue **cualitativo** en la medida que se entiende que este, permite desarrollar descripciones respecto a eventos, personas, discursos, procesos de interacción y comportamientos que pueden ser objeto de observación, descripción y análisis.

Además permitió incorporar las expresiones de las mujeres participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe. González y Hernández, (2003). De esta forma, la presente investigación procuró captar el sentido que las mujeres afectadas por la violencia conyugal y las funcionarias, dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea.

La investigación cualitativa está estrechamente ligada al enfoque hermenéutico, entendiendo que a partir de esta se busca investigar de una manera pertinente las realidades sociales. Es en este orden, que se planteó la necesidad de diseñar una estrategia que permitiera no solo describir sino interpretar de forma pertinente la manera en que las mujeres afectadas por diferentes tipos de violencia conyugal, expresan su postura frente a las afectaciones producto de estas violencias.

Lo anterior tiene como fundamento lo expresado por (Sandoval Casilimas, 2002) quien considera que en el marco de la investigación cualitativa, hay tres aspectos primordiales para producir conocimiento, mediante la aproximación cualitativa:

- Recuperación de la subjetividad como espacio de reflexión y construcción del pensamiento y el quehacer de la vida social.
- Reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender las lógicas de interacción entre los individuos y las diversas realidades socio-culturales.
- Lecturas de la intersubjetividad, consensos y disensos como vehículos para acceder al conocimiento válido y coherente de las realidades humanas.

De esta forma, se busca la construcción de un tipo de conocimiento, que permite captar el punto de vista de quienes producen y viven la realidad social y cultural, y asumir que el acceso al conocimiento de lo específicamente humano se relaciona con un tipo de realidad epistémica cuya existencia transcurre en los planos de lo subjetivo y lo intersubjetivo y no solo de lo objetivo.

3.3 Técnicas de recolección de información:

Se utilizó primordialmente la **entrevista semiestructurada**, que constituyó una forma especial de conversación entre las investigadoras y las informantes, este tipo de entrevista permite favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación.

Esta técnica contribuyó a obtener de manera flexible una información rica y profunda en las palabras de los propios actores. Además generó un ambiente de fluidez que permitió clarificar en el mismo instante cualquier duda.

Este tipo de entrevista permitió decantar de forma pertinente las ideas construidas por las mujeres víctimas de violencia conyugal, que han hecho, como la han afrontado de acuerdo a sus diversas experiencias vitales.

Esta herramienta metodológica permitió profundizar en aspectos particulares de las violencias conyugales, durante la conversación sin limitarse al listado de preguntas que se habían preestablecido. Así mismo, permitió profundizar en las respuestas dadas por el entrevistado a través de la formulación de más preguntas,

en caso que los cuestionamientos no fueran lo suficientemente claros. En cuanto al número de participantes de la entrevista éste se limitó a uno, es decir, entrevistas de carácter individual que permitieron profundizar el significado que cada adolescente da a su identidad femenina. Al ser individual facilitó la expresión de las opiniones y experiencias, las cuales en grupo no fueran comentadas para evitar una posible desaprobación de los otros. Con esta técnica se recogió información en torno a las categorías planteadas: Forma en que se estableció la relación conyugal, momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal y características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal.

3.4 Revisión documental:

La revisión documental correspondió a un proceso de rastreo y examen detallado de diferentes tipos de documentos relacionados con el proceso de atención de las violencias conyugales en Buenaventura, especialmente informes de diferentes instituciones como la Comisaría de Familia, archivos de Medicina Legal, Fiscalía y otros archivos personales o privados en los que hay posibilidad de encontrar cifras estadísticas y referencia a casos de violencias conyugales registrados por las instituciones antes referidas.

3.5 Universo poblacional:

Lo constituyeron mujeres víctimas de violencia conyugal que viven en el barrio San Luis de Buenaventura y la **unidad muestral** se tomó de acuerdo a la facilidad de abordaje de las entrevistadas, teniendo en cuenta a dos (2) mujeres afectadas por violencia conyugal mayores de 18 años, que se caracterizaran por vivir en este municipio y que además, hubiesen hecho uso de los servicios profesionales que presta la Comisaría de Familia, por actos asociados a alguna

tipología de violencia conyugal hacia la mujer, en la medida que se requería un análisis minucioso para así poder obtener datos precisos y coherentes.

3.6 Criterios de selección:

Los aspectos primordiales para participar de la investigación fueron: que fuesen mujeres mayores de 18 años, viviesen en el barrio San Luis , que hubiesen sufrido acciones de violencia conyugal y la disponibilidad para ser entrevistados. Cabe aclarar que con ellas se procedió a cambiarles de nombre para garantizar su integridad debido a la naturaleza de la problemática abordada.

4. ESTADO DEL ARTE SOBRE EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

Respecto a la violencia conyugal, han sido diferentes las investigaciones, artículos científicos y documentos que se han elaborado en el ámbito internacional, nacional, regional y local, desde diferentes disciplinas como la medicina, el derecho, la psicología, sociología y trabajo social, cada una con sus respectivos enfoques teóricos que van desde el enfoque de género, pasando por el estructuralismo hasta el enfoque sistémico entre otros.

En este orden de ideas, se encuentra la tesis, de (Carrillo Mena, 2005) titulada: *“la relación que existe entre expectativas conyugales, conflicto conyugal y la satisfacción de la relación”*, realizada en México en la universidad de santa Catarina.

Esta tesis, trata de determinar la influencia que tienen las expectativas conyugales manifiestas, con la aparición de los conflictos en la pareja, y pretende determinar el nivel de influencia de ambos aspectos con la satisfacción de la relación.

Así mismo, hace una definición desde diversas miradas, posturas y autores sobre lo que significan las expectativas, igualmente identificando los tipos de conflicto que existen o pueden existir en una relación de pareja desde los diferentes enfoques que se enmarcan. No se centran en una única mirada, por el contrario, hacen un barrido sobre lo que para cada enfoque es un conflicto conyugal y las características o los tipos de conflictos existentes en las relaciones de pareja de México.

Respecto a la satisfacción de la relación, se identificaron diferentes aspectos significativos entre los que el investigador destacó los de orden económico, recreativo, social, familiar y sexual, además de lo concerniente a la toma de decisiones y el modo de afrontar situaciones o momentos difíciles.

El autor refiere que cuando no se logra satisfacer dichos aspectos dentro del sistema conyugal, se tiende a entrar en un continuo ejercicio del conflicto que afecta la dinámica conyugal y posteriormente se traduce en actos de violencia utilizados por el cónyuge como formas de resolver el conflicto.

Inicialmente en el ámbito mundial, se encontró la investigación realizada por (Cobo Bedia, 2002), titulada “Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental”, en la Universidad de la Coruña en España.

El objetivo de esta investigación fue analizar las posibles relaciones entre la violencia de la que puede ser objeto una mujer por parte de su pareja o ex-pareja sentimental y diferentes situaciones de empobrecimiento. Para ello, aplicó el enfoque de género, que atendió a dos aspectos significativos: el proceso de empobrecimiento como sustrato en el que pueden tener lugar situaciones de violencia y la propia violencia como factor de empobrecimiento.

Esta autora plantea que para superar ese tipo de violencias es necesario tener en cuenta las particularidades de las mujeres, ejerciendo justicia a partir del reconocimiento de sus diferencias sociales, étnicas, culturales defiende que *“el modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es no minimizar, las diferencias de género”*. (Cobo Bedia, 2002, pág. 6)

(Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007) llevaron a cabo en la Universidad de Alicante, otra investigación titulada: *“Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas”*, cuyo objetivo fue analizar el término violencia de género, destacando sus características y potencialidades, tanto teóricas como prácticas, teniendo como metodología la investigación documental y la aplicación de encuestas.

En este sentido, los autores argumentan que la violencia contra la mujer puede ser definida como aquellas violencias fundamentadas en las relaciones y definiciones socioculturales de género, que tienden a afectar emocional, verbal o físicamente a la mujer. Igualmente señalan que lograron comprobar, a través de datos de encuesta, que parece difícil establecer una relación estadísticamente significativa entre la participación laboral de las mujeres y una menor probabilidad, para las mismas, de sufrir violencia directa; en todo caso, es posible hablar, incluso, de la existencia de relación en el sentido contrario.

Como conclusiones, señalan que si el objetivo es poner fin a la violencia de género, “la acción ha de dirigirse a los tres elementos que la componen: la violencia directa, estructural y cultural” (Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007, pág. 28), solo así se podrá reforzar los cambios estructurales comenzados, superando sus debilidades; además de la necesidad de ejercer una profunda transformación del ámbito cultural que, de otra forma, continuaría justificando el mantenimiento de relaciones de dominación y de violencia.

(Rosado Rosado, 2009) , en su investigación *“la violencia de género en México”*, pretendió explorar si existen diferencias significativas entre las mujeres que eligen enfrentar el maltrato mediante la separación temporal o definitiva o el divorcio y su

grado de sexismo hacia la mujer, su nivel de acuerdo con algunos roles y estereotipos sobre la mujer, y sus creencias en cuanto al matrimonio, la separación y el divorcio.

A su vez, los objetivos que planteó la autora fueron: describir las diferencias significativas entre las mujeres que optan por la separación temporal, definitiva o divorcio como estrategia para enfrentar el maltrato y su nivel o grado de sexismo, contrastar las estrategias de acción de estas mujeres para enfrentar el maltrato conyugal, identificar las diferencias entre las mujeres antes referenciadas en función de sus creencias sobre el matrimonio, la separación y el divorcio.

En cuanto a la población con la que se trabajó fueron 40 mujeres de la ciudad de Mérida que acudían a centros públicos de atención a la violencia de género y/o a consulta psicológica privada cuyos rangos de edad oscilaron entre los 20 y los 57 años, con un nivel de estudios que iba desde la primaria hasta el posgrado siendo los grupos más representativos las de bachillerato y las de licenciatura, con ingresos económicos propios y aportes ajenos.

Se realizaron entrevistas a las participantes de manera individual, brindándoles el tiempo pertinente para responderla adecuadamente, o bien resolviéndoles las dudas que se les presentaron.

De otra parte, la indagación y análisis permitió encontrar diferentes roles de género y por otro algunos estereotipos tradicionales y emergentes de la mujer, asociados a las violencias conyugales, la convivencia y separación. Al compararse las medias de dichas dimensiones con la decisión de separarse temporal o

definitivamente de la pareja o divorciarse, se encontró que hay diferencias significativas entre las mujeres que prefirieron el divorcio y las que no, aquellas que estaban más de acuerdo con el sexismo en su dimensión benévola paternalista no optaban por el divorcio como estrategia para enfrentar el maltrato conyugal.

Además se encontró diferencias entre las mujeres que optaron por la separación temporal y su grado de acuerdo de aceptación de dichas creencias. Tales creencias hacen referencia al valor que la cultura le ha otorgado a través de los años a la trascendencia del matrimonio en la vida de la mujer. Por ejemplo la mujer que desde su niñez ha sido formada en principios de vida cristiana o que se han casado por la iglesia, tiende a ser pasiva frente a las problemáticas de violencia conyugal; mientras que quienes ejercen su libertad de pensamiento así tengan vínculos legales con el conyugue tenderán a la separación definitiva sin mayor problema.

Otra investigación, que fue revisada fue realizada por (Morrison, Ellsberg, & Bott, 2005), con apoyo del Banco Mundial en América Latina, titulada: *“Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe”*, desde Chile. Esta investigación tuvo por objeto revisar el comportamiento de la violencia de género en América Latina y pone especial énfasis en las intervenciones más adecuadas para prevenirla y para ayudar tanto a las víctimas como a los perpetradores.

Los autores plantearon que la violencia y la coerción sexual en la pareja constituyen las formas habituales en que se expresa la violencia de género y el análisis de la dicha investigación se centra principalmente en ellas, donde se

concluye que la violencia de género tiene consecuencias graves para la salud y el bienestar de las mujeres, y el deterioro de la familia como sistema.

(Massolo, 2004), coordinó una compilación bibliográfica titulada: *“Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género”* cuyo objeto fue contextualizar la relación entre ejercicios de la violencia contra la mujer en relación con los diversos procesos de urbanización que se han llevado a cabo en distintos países de América Latina.

La autora de uno de los textos compilados, considera que la violencia urbana ha tenido un despliegue significativo en el proceso de construcción de ciudades y poblados en el contexto latinoamericano, que se ha dado de manera irregular y sin la estructura e infraestructura requerida por un urbanismo satisfactorio, de ahí que lo urbano en América Latina generalmente se encuentra asociado al conflicto

En este orden, Massolo asume que la mayoría de la población latinoamericana es urbana, y son más mujeres que hombres. Y plantea además que los procesos contemporáneos de urbanización han tenido un carácter violento por la misma desigualdad social, segregación espacial, lucha por la sobrevivencia en la pobreza, falta de planeación, ineptitud, corrupción y autoritarismo de los poderes públicos.

Es así como la autora reflexiona respecto a lo genérico argumentando que *“la perspectiva de género no representa una visión apocalíptica de la ciudad, ni sostiene una concepción victimista de las mujeres en la vida urbana”*, (Massolo, 2004, pág. 23), de este modo se considera necesario la generación de estrategias y adelantamiento de acciones que permitan a la mujer y al hombre a contribuir a la

construcción de una ciudad latinoamericana más equitativa y más justa en la que haya respeto por la vida e integridad de la mujer tanto en los espacios públicos como en la esfera privada.

Otra investigación que se encontró fue realizada en Ecuador por Segura (2006), cuyo título fue: La violencia de género: ¿un asunto de seguridad ciudadana? Esta investigación tuvo por objeto relacionar las violencias de género con una situación compleja como lo es la seguridad nacional.

Dicha investigación se realizó desde un enfoque sociológico, teniendo como metodología la revisión documental, consideró como punto de partida el hecho que la violencia de género ha atravesado por varias definiciones de acuerdo al momento histórico y social en el que se la ha llevado al escenario público.

Su enfoque teórico fue el hermenéutico con aportes conceptuales del interaccionismo simbólico mediante las cuales planteó el escenario de la vida cotidiana como un espacio en el que se viven de diferente manera las relaciones de género en la vida cotidiana.

En ellos se producen y reproducen formas de ser y estar. Se construyen imaginarios y representaciones visuales, discursivas y arquitectónicas que establecen los lugares y los lenguajes para hombres y mujeres, desde una visión masculina y heterosexual.

Finalmente considera que la violencia de género, incluida la conyugal, que afecta a la mujer puede ser considerada como un problema social, poco a poco se fue identificando que sus efectos abarcaban un sinnúmero de ámbitos de la vida de las mujeres. En tres décadas se han podido evidenciar sus efectos como problema social que afecta el desarrollo de los países, como un problema de derechos humanos, de salud pública y, en la última década, de seguridad ciudadana, que se presenta en países donde hay carencias en términos de gobernabilidad.

En el ámbito nacional, se han realizado investigaciones respecto a la violencia de género pero en el nivel de la familia y en función de un contexto complejo como el colombiano atravesado por el conflicto continuo, entre las que se destaca la de (Pineda Duque & Otero, 2004), titulada: *“Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia”*, cuyo objetivo fue explorar los discursos de agresores y víctimas a través de la aplicación de entrevistas.

Esta se llevó a cabo en Bogotá a través de una amplia muestra de expedientes en comisarías de familia, y por medio de entrevistas personales, con el fin de valorar la efectividad de los procesos de conciliación y protección en el marco de la Ley contra la violencia familiar.

Estos autores señalan que no existen investigaciones en América Latina que aborden los vínculos entre la violencia ejercida en los ámbitos de lo público y aquella en el campo de lo doméstico o privado. Y expresan que esta relación se puede establecer en doble vía: por un lado, la violencia política y social que ha caracterizado la historiografía nacional, ha afectado la dinámica de los hogares en forma directa y significativa donde las violencias aparecen de manera continua generando tensiones, desplazamientos y víctimas; por otro lado, “la persistencia

de patrones relacionales mediados por comportamientos violentos en el abordaje de los conflictos familiares ha generado procesos de socialización que facilitan en los individuos su reproducción y legitimación en esferas institucionales o públicas”.

(González S, 2008), presenta una investigación exploratoria y descriptiva, cuyo objetivo fundamental fue el de evidenciar el maltrato de que son víctimas las mujeres en Colombia, es significativa en cuanto a las estadísticas y la situación de la violencia de género en Colombia al 2007, señala 61.482 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 37.660 (61.2%) correspondió a violencia entre pareja; 13.644 (22.2%) a maltrato entre otros miembros de la familia y 10.187 (16.6%) a maltrato infantil.

Igualmente plantea que dos de cada cinco mujeres que viven o han vivido en pareja, han sido víctimas de agresiones físicas por parte de su compañero, pero solo un 22% de ellas presenta denuncia.

También señala que una tercera parte, 33% de las mujeres, alguna vez unidas han sido amenazadas por sus esposos o compañeros. La amenaza más frecuente que recibe la mujer es la de ser abandonada (21 por ciento), seguida por la de quitarle los hijos (18 por ciento) y finalmente el 16 por ciento denuncia la amenaza de retirarle el apoyo económico.

El 85 por ciento de las mujeres que han sido objeto de agresión física por parte del esposo o compañero, se quejó de secuelas físicas o psicológicas como consecuencia de la golpiza, la mitad reportó que había perdido la autoestima y que sentía que no valía nada, el 40 por ciento se enfermó físicamente, el 36 por ciento

tuvo un descenso en la productividad, al 31 por ciento le afectó la relación con los hijos, el 24 por ciento sintió deseos de suicidarse.

Como conclusión señala que Colombia constituye uno de los países que más registra la violencia en sus diferentes manifestaciones y que afecta a diversos rangos de edad poblacionales, siendo los niños, niñas y jóvenes los grupos más vulnerables a este flagelo, dentro de las causas de esta problemática, la que más favorece a esta situación, es la crisis humanitaria, en la medida en que se convierte en producto de varias dinámicas, entre las que se destaca la dificultad para construir una sociedad equitativa a nivel económico, social, político y cultural; la debilidad del estado para tramitar los conflictos sociales por vías negociadas sin recurrir a la violencia, la multiplicación del conflicto armado, el deterioro de la familia, la pobreza, el desplazamiento forzado, que causan conductas agresivas que se refuerzan en el hogar.

Una investigación final correspondiente al ámbito colombiano, y considerada de vital importancia para la presente investigación fue la llevada a cabo por el (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO , 2010), la cual tuvo por objeto levantar la línea base de la cuestión de género en Colombia, mediante el uso de múltiples herramientas y estrategias de investigación pues se utilizaron elementos estadísticos y etnográficos para dar cuenta del estado de la violencia basada en género en Colombia y hace un recorrido panorámico de los enfoques teóricos desde los cuales se ha investigado la cuestión de género en el ámbito internacional, y hace una crítica a la forma en que se ha adelantado el diseño de las políticas públicas en términos de género en Colombia.

En cuanto a las acciones permanentes emprendidas por el Estado para enfrentar el fenómeno de la violencia contra las mujeres se evidenció que no hay una producción suficiente de estudios que permitan caracterizar dicho fenómeno, la ausencia de estudios sobre la violencia basada en el género no sólo es institucional sino que también se presenta a nivel municipal. Cabe anotar que para la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades de las comunidades o grupos afectos es preciso contar con un diagnóstico preciso y pertinente de los fenómenos, pues hay casos en los cuales los diagnósticos o líneas bases se encuentran alterados por la ausencia de un monitoreo efectivo frente a las instituciones y contratistas que levantan las líneas base.

En el ámbito local, se encontró una monografía titulada: *“Relaciones de Pareja en Buenaventura”*, cuyas autoras fueron (Mancilla Granja & Hurtado Gamboa, 2007), bajo la asesoría de la socióloga Claudia Galeano, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Del Valle sede Pacifico.

Esta investigación se realizó con varias parejas del Barrio Lleras, calle la Ruñidera ubicado en la comuna No. 3 del municipio de Buenaventura. Los criterios de inclusión que se manejaron eran parejas con más de 3 años de convivencia y con hijos.

Entre los resultados que arrojó esta investigación se encuentra que las mujeres deciden mantener su relación por el sentimiento de amor hacia su pareja. Así mismo, habla de la importancia de la comunicación en la pareja y los efectos que esta genera a nivel consiente e inconsciente. De igual manera, se logra identificar los elementos materiales que inciden en la relación de pareja como lo es la alimentación, el vestuario, la seguridad social, el entretenimiento entre otros.

Una segunda investigación en el ámbito bonaverense es de especialización en Gerencia Social, fue llevada a cabo por (López Cardozo & Medina González, 2010), a través de una metodología documental y etnográfica que pretendía visualizar la situación de la mujer en términos de las diferentes violencias de género que afectan a las mujeres bonaverenses. Destaca que para hacer frente a las violencias, ha habido movilizaciones de las mujeres con apoyo de algunas organizaciones de base como el PALENQUE REGIONAL EL CONGAL, entre otras que contribuyen a la visibilización de las problemáticas que afectan a las comunidades afrocolombianas.

Lo importante a destacar, es que al hacer una definición de violencia de género, hay diversas propuestas y esta tiene que ver con toda forma de agresión de la cual puede ser afectado cualquier ser humano sin importar el sexo, de hecho puede afectar y afecta tanto a mujeres como a hombres y personas con orientación sexual diferente, mientras que las violencias contra la mujer, son aquellas propinadas, precisamente a la mujer.

La monografía más reciente que trata sobre la problemática de las dificultades conyugales en el ámbito local fue la de (Orozco Manyoma & Petersen M, 2013), de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle Sede Pacífico: titulada Influencia de las expectativas conyugales en la aparición de conflictos en 4 parejas usuarias de la comisaria de familia del distrito de Buenaventura durante el año 2012.

El objetivo que ellas se trazaron fue el de explorar la relación entre las expectativas conyugales y la aparición de conflictos en 4 parejas usuarias de la Comisaria de Familia en el distrito de Buenaventura en el año 2012.

Por su parte, los objetivos específicos fueron:

Caracterizar socio demográficamente las parejas usuarias de la Comisaría de Familia entrevistadas: Identificar las expectativas conyugales entre los miembros de la Pareja: Describir los conflictos conyugales más frecuentes en las relaciones de parejas usuarias de la Comisaría de Familia entrevistadas y conocer el nivel de satisfacción de cada cónyuge respecto a su relación de Pareja.

La metodología fue cualitativa centrada en lo descriptivo, porque permitió identificar y analizar características particulares de las relaciones de pareja, exactamente, se describieron en qué medida, las expectativas conyugales han sido satisfechas o insatisfechas en la relación; además permitió estudiar como ese nivel de satisfacción de los integrantes de la pareja les permite alcanzar una permanencia del vínculo conyugal

Entre los resultados que las investigadoras encontraron se destaca que las cuatro parejas entrevistadas han tenido un proceso de enamoramiento diferenciado, con sus experiencias particulares y expectativas diferenciadas al interior de la pareja situación que unida al desgaste propio producto de la rutina que va llegando a los hogares tras un periodo significativo de convivencia, suelen conllevar a la presencia de conflictos conyugales que en casos particulares terminan en violencia conyugal.

Las autores concluyen que en cuanto a los conflictos conyugales más frecuentes en las relaciones de las parejas entrevistadas, podemos decir que son diversos enmarcados en la comunicación, la fidelidad, la expresión del afecto, etc. , ausencia de expectativas comunes y el descuido de parte de uno o ambos

cónyuges lo que hace que la relación conyugal se torne tensa y carente de sentido para ambos.

Finalmente, plantean que en la resolución de conflictos, se observa en 2 parejas, que no dialogan, no se ponen de acuerdo, cada quien toma sus decisiones o se lo dejan al tiempo. Por su parte, las otras 2 parejas, dan muestra que dialogar sobre las diferencias y tomar en cuenta la opinión de su compañero para llegar a una decisión es un elemento primordial en la relación.

Cada una de las investigaciones que se abordaron y se presentan en este apartado se consideraron útiles para darle forma y contenido al proceso investigativo, dándole unas características especiales, acordes al contexto y particularidades de cada uno de las parejas entrevistadas en la medida en que muestran los contextos y expresiones particulares de las violencias conyugales.

5. MARCO TEÓRICO HACIA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

Redactar un marco teórico obedece a un ejercicio racional en el que se estructure la forma en que se establecen las posturas de los sujetos, así como la manera en que se definen las relaciones entre la mujer y el hombre. De este modo, para trabajar las diferentes formas de violencia contra la mujer, se hace referencia a la perspectiva de género, articulando los conceptos de diferentes autores que van matizando la forma en que se expresan las diferencias de género en el entramado social, que van convirtiendo a la mujer en sujeto susceptible de padecer diferentes violencias por parte del hombre, aun siendo este su cónyuge.

(Domenech & Íñiguez, 2012), plantean que la violencia contra la mujer es producto de una construcción social, en la que se invisibilizan sus potencialidades, y requerimientos como mujer, frente a una supuesta superioridad masculina, que pone en desventaja a ésta en términos de las relaciones sociales y afectivas.

Usualmente los estereotipos creados por la misma sociedad dentro de los diferentes roles sociales, manifiestan que:

- 1 Los hombres son educados en la sociedad como masculinos para desempeñar una acción que va a ser valorada, es decir sólo van a dedicarse a la producción; a ocupar y tener relaciones en el espacio público, asemejando y diferenciando su poder en una determinada clase social, son quienes tienen el poder y control para la toma de decisiones.
- 2 Pero las mujeres llamadas pertenecientes al sexo femenino, son criadas y educadas para desempeñar actividades que generalmente tienden a ser desvalorizadas, pero que en realidad es la más importante y es la

reproducción; ocupa el espacio privado, especialmente lo relacionado con la actividad doméstica y las relaciones personales, y tienen una menor participación en los espacios públicos para la toma de decisiones.

(Castellanos Llanos, 2006), destaca que la mujer ha experimentado cambios en la forma de concebir y de autoconcebirse, producto de una serie de factores académicos, contextuales que exigen de la definición tanto de las representaciones sociales de ser mujer y los roles asignados socialmente, ante lo que *“el lenguaje como tal, ha sido una de las mayores herramientas de subyugación, y dominación”* (Castellanos Llanos, 2006, pág. 54), debido a que se ha impuesto cierta ideología discursiva en la que se establecen elementos simbólicos estructurantes de unas supuestas inferioridades de las mujeres respecto a los hombres e incluso generan diversas categorías de mujer de acuerdo con unos lineamientos basados en lecturas ancladas al antiguo patriarcalismo y las nuevas formas de expresiones del patriarcado del que hace referencia (Ángel, 2012), que tiene nuevas y más sutiles modalidades de sometimiento femenino que genera tensiones y nuevas posibilidades para que la mujer efectúe novedosos modelos de resistencia.

Por su parte, (Facio, 2010), argumenta que las violencias contra la mujer se continúan presentando en la medida en que las normas y voluntades políticas y sociales no sean eficaces para superar de una vez por todas el paradigma patriarcal dominante por otro más holístico y centrado en el respeto por las diferencias, lo que implica pensar en que la humanidad aún no ha superado los lineamientos de un patriarcalismo retrogrado que ha obstaculizado la convivencia y sobretodo el desempeño adecuado de las diferentes relaciones sociales, en ese caso más que el amor por la vida lo que se requiere es el respeto por el congénere sin distinción de sexo, considerando a los sexos como complementarios e igual de competentes en diferentes aspectos de la vida del sujeto sobre la faz de la Tierra.

De esta forma se requiere la revisión de lo patriarcal, al poner al hombre en igualdad frente a la mujer se puede superar la naturalización, invisibilización y trivialización de las múltiples formas de violencia de los hombres, específicamente contra las mujeres, así como las violencias que se pueden presentar entre mujeres producto de la dominación patriarcal.

De ahí que los simbolismos contruidos socialmente e históricamente han contribuido a generar una ideología de la supremacía masculina que está presente en las expresiones políticas, religiosas, científicas, así como en el imaginario colectivo, de ahí que como obedece a una construcción colectiva requiere ser construido también de forma colectiva, pero esto constituye un proceso de largo aliento pues el sujeto difícilmente cambia de paradigmas de pensamiento a corto plazo.

Estos aportes son significativos en la medida en que muestran que es importante considerar los roles de género y expectativas que son contruidos social y culturalmente, los cuales constituyen un conjunto de percepciones y estereotipos acerca de los comportamientos sociales apropiados para personas que tienen un sexo determinado; es decir son modelos esperados de pensamiento y conducta que asignan funciones, actitudes, capacidades y limitaciones diferenciadas a mujeres y hombres, que la normativa de la cultura vigente establece como atributos adecuados para uno u otro sexo. De ahí que el desconocimiento de la igualdad de derechos por parte de la mujer obedece a una construcción social, histórica y cultural de los seres humanos en función de su sexo desde su nacimiento.

De esta manera, las violencias contra las mujeres, son denominadas como violencias por razones de género y se refiere a la que dichas mujeres sufren por el hecho de ser mujeres, como una expresión de las relaciones desiguales, de poder e inequidades, que se presentan social e históricamente entre hombres y mujeres.

Dichas violencias de género contra la mujer, suelen y pueden manifestarse en el ámbito de la familia, en el lugar de trabajo, en la escuela, en la comunidad, en la calle, en las instituciones y en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos; es decir se pueden presentar tanto en la vida pública como privada de cada mujer. Como plantea la (CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (CIASE), 2009) *“La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”* (CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (CIASE), 2009, pág. 5)

Por tal motivo, las violencias en contra de las mujeres, son actos de acciones violentas hacia las mujeres causando daño físico, sexual y psicológico. Puede ocurrir en el espacio privado o público.

Según la ley 1257 de 2008,

Por violencias contra las mujeres se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (ley 1257 de 2008 del Senado de la Republica , pág. 2)

Dicha ley pretende garantizar una vida libre de violencias para las mujeres, por lo tanto habla de la violencia contra la mujer, precisamente la violencia que se ejerce por su condición de ser mujer. Según la ley 1257 del 2008, entre las tipologías de violencias que mujeres adelantan contra otras mujeres se encuentra:

5.1 Violencia física: Este tipo de violencia consiste en actos que dañan el cuerpo y la salud física de la mujer, como los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, y lesiones leves o severas, que incluso pueden causar la muerte.

“Aquella que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. En este tipo de violencia se incluyen las golpizas, las agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, los encierros, las sacudidas, los estrujones, entre otras conductas que busquen hacer daño a las mujeres”
(ley 1257 de 2008 del Senado de la Republica , pág. 3)

5.2 Violencia psicológica/emocional: Implica aquellos actos y expresiones que afecten directa e indirectamente el autoestima de una persona, el autodomínio de sí mismo, autodeterminación; al ser social, emocional y cultural, creencias, decisiones, a través de la intimidación, la manipulación, malas frases, amenazas, humillaciones, y algún tipo de aislamiento de la mujer.

“Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, en este caso la mujer, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. En este tipo de violencia se incluyen los malos tratos, las ofensas,

el menosprecio, las amenazas, las prohibiciones y el control” (ley 1257 de 2008 del Senado de la Republica , pág. 4)

A lo anterior se suma la presencia de otros factores que contribuyen a la perpetuación del problema: tales como dificultades en la aplicación de la normatividad existente frente a la prevención y atención integral de las violencias. Igualmente se presentan falencias en términos de capacitación y formación del personal de las comisarías de familia, del cuerpo policial e instancias judiciales para atender adecuadamente los diferentes casos; además se carece de capacitación y formación del personal de salud para identificar y dar tratamiento pertinente y oportuno a los diferentes casos de violencia que afectan a la mujer, y ausencia de redes comunitarias de apoyo que permitan la visualización de estrategias de acción integrales el cual debe ser interpretado desde diferentes planos

De esta manera, frente a la situación de las violencias de género existen diferentes miradas de acuerdo de la formación de los investigadores y el contexto al cual pertenecen, específicamente la mayoría de investigaciones se encuentran orientadas a describir y analizar las tipologías de violencia del hombre hacia la mujer, además es un tema que está siendo estudiado actualmente por diferentes instituciones, investigadores, profesionales o entidades interesados en la problemática.

A continuación se presentan tres conceptos claves para comprender las violencias conyugales en el marco de la teoría de género, teniendo en cuenta los aportes de diferentes autores

5.3 Género: (Light, Keller, & Calhoun, 1991), plantean que el género involucra *"todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres"* El género hace referencia a las características sociales y culturales por las que el hombre y la mujer se relacionan en una estructura. La experiencia está sujeta a influencias de la personalidad, de la socialización, de la educación, de la sexualidad y de la división de géneros" (Light, Keller, & Calhoun, 1991, pág. 7). El género es, pues, una construcción social, contextualizada y sujeta a cambios acordes a las dinámicas sustanciales de los sujetos en la vida cotidiana. De esta forma se puede aludir que es una construcción social, psicológica y cultural relacionada, cuyas conductas, son adquiridas por medio de nuestra sociedad, determinando sus acciones, el quehacer y la responsabilidad. El género es crucial para entender la estructura de las organizaciones, pues las relaciones de género son relaciones de poder.

5.4 Roles de género en Buenaventura y el pacífico colombiano: Cuando se hace referencia a los roles de género en Buenaventura y el Pacífico colombiano es necesario tener en cuenta que al igual que en diferentes contextos de Colombia y el mundo obedecen a una construcción sociocultural que definen lo que se espera de ser hombre y ser mujer en el contexto del Pacífico Colombiano

Al respecto, (Motta Gonzalez, 1995) propone un modelo basado en las diferencias y similitudes económicas, antropológicas y sociológicas, todas ellas con un enfoque de género, construcción teórica que explica que históricamente se han asignado los roles sexuales y estereotipos que permiten concebir los sexos, como opuestos donde el hombre es quien se asume como fuerte, proveedor, quien no llora, que emprende recorridos por los diferentes ríos costas y poblados para proveer recursos para el hogar y que además tiene la posibilidad de establecer relaciones afectivas y hogares alternos con otras mujeres, mientras que

la mujer debe ser sensible, fiel, cuidadora del hogar y sujeta a la voluntad del hombre.

De ahí que las diferencias existentes entre hombres y mujeres, si bien tiene elementos biológicos como componentes importantes, son los socioculturales aquellos que primordialmente orientan el quehacer de los hombres y mujeres de Buenaventura y la región, contruidos socio-culturalmente a través de la historia (Motta, Óp. cit., p 39)

En Buenaventura, la costa Pacífica y en el resto del país desde la primera infancia niños y niñas suelen escuchar frases tales como “las niñas tienen que ser calladitas”, las niñas solo tienen que jugar con muñecas”, las niñas están para cuidar a sus hermanitos”, “los niños no lloran”, “sea macho que usted es un hombre”, “las niñas desde pequeñas deben aprender a hacer oficio”, con las cuales se van estableciendo una serie de constructos de género que vienen a establecer relaciones arbitrarias entre las niñas y los niños y a definir relaciones sociales asimétricas entre los sexos durante la edad adulta.

De esta forma, en Buenaventura y la región Pacífico la posición de la mujer con relación a los hombres es de carácter subordinado y esa subordinación obedece a un constructo sociocultural que trasciende fronteras y diferentes generaciones, por tanto las relaciones hombre-mujer en el Pacífico obedecen a las preconcepciones de universos simbólicos donde el rol del hombre es considerado superior que el de la mujer; por tal motivo, Motta dice que culturalmente el hombre tiene un estatus social que lo pone en mayor rango que la mujer.

El ser mujer en Buenaventura, se encuentra actualmente sujeto a cambios y a las dinámicas de los procesos interactivos en los que se mueven hombres y mujeres,

y aunque estas relaciones se van reconfigurando, a partir de los procesos de intercambio social y cultural, aun hay una tendencia al predominio del ejercicio del dominio del hombre en términos de concebirse como más fuerte, como productor y reproductor, es decir quién provee ingresos y con la capacidad de establecer relaciones afectivas con diferentes mujeres de manera simultánea, lo que conlleva a que este termine por “reforzar” la representación del ser hombre en detrimento de la imagen de la mujer quien suele afrontar constantemente agresiones de todo tipo por parte de su cónyuge.

5.5 Violencia de género: Es importante abordar los conceptos de violencia y violencia de género, ya que son las características constantes que poseen las mujeres que son víctimas de violencia por parte de los interactuantes de los grupos armados, Corsi, (1994), quien desde la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad y la historia. Corsi *“define a la Violencia de género , en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, sexual, económica, política.) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre – hijo, hombre – mujer, maestro - alumno, patrón – empleado, joven – viejo, etc.”* (Corsi, 1994, pág. 34)

Es el uso de la fuerza con el propósito de ejercer poder y dominación hacia otra persona, puede darse de manera física, verbal, económica, política, sexual, patrimonial; ello puede presentarse en el ámbito público o privado. Es posible que uno de los obstáculos que no permite acabar con la violencia de género es que

ciertas prácticas de convivencia, que incluyen grados importantes de agresión y violencia, son consideradas “normales” por diferentes personas e instituciones; y que el hecho de ubicar a la violencia contra las mujeres como un aspecto que corresponde al ámbito privado la invisibiliza, y la sitúa como si fuera un asunto que compete sólo a las personas involucradas.

El (Instituto de la mujer, 2001) , plantea que:

“Cuando hablamos de Violencia de Género nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal; se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo y por supuesto todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte “ (Instituto de la mujer, 2001, págs. 13-16)

De la misma manera, (Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007) consideran que la violencia de género es:

“Una violencia más amplia y estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Este concepto amplio de violencia de género incluye a todas las formas de discriminación contra la mujer en diferentes niveles (político, laboral, institucional), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres por prostitución, etc. En este contexto, una de las expresiones de la violencia de género es la violencia doméstica, que tiene lugar en el espacio doméstico, entendido este no como el espacio físico exclusivo como la casa, sino el que está delimitado por espacios privados como son la relación de noviazgo, de pareja, con o sin convivencia” (Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007, pág. 30).

Es necesario resaltar que una de las características más sobresalientes actualmente implantada por el patriarcado es la *“violencia contra las mujeres asociada con la violencia de género”*¹; la cual tiene múltiples formas expresión como son las violencias físicas que incluyen empujones, heridas, con diferentes tipos de armas, violencia sexual, violencia psicológica, las cuales afectan la calidad de las relaciones de pareja, y la integración de la mujer en el ámbito social, además de debilitar su calidad de vida.

A su vez, la (Unidad de Género y Salud Organización Panamericana de Salud, 2003) establece que:

“Según los datos disponibles, en América Latina y el Caribe entre 30% y 60% de las mujeres experimenta violencia por parte de su pareja, y de ellas 11% a 25% ha experimentado abuso sexual. El abuso físico casi siempre está acompañado por abuso psicológico y de un cuarto a la mitad de los

¹ Que designa todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye las amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada.

casos por abuso sexual. La mayoría de las mujeres sufren múltiples formas de violencia por un tiempo prolongado, un tercio de ellas no le cuenta a nadie su situación y entre un cuarto y un tercio, solamente, busca atención en los servicios de salud. Cabe destacar que la mujer permanece en la relación por falta de alternativas, por el ciclo de violencia, por los costos económicos, sociales y personales, entre otras múltiples razones. Y los factores que intervienen en la violencia contra las mujeres en la relación de pareja se encuentran en los distintos ámbitos sociales, comunitarios, de pareja e individuales” (Unidad de Género y Salud Organización Panamericana de Salud, 2003, pág. 6).

Cuando la violencia afecta a otras personas, ya sean mujeres, niños, pobres o minorías, entonces esto será percibido, en diferente grado, como menos bajo. Por lo tanto, la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. Y el uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma a múltiples formas de la violencia en “naturales”.

La Violencia hacia las mujeres asociada a la violencia de género (VG), es una realidad social ejecutada por las acciones de los hombres/ mujeres, es una gran problemática que se está presentando no de manera individual, sino que es un problema social que se encuentra inmerso dentro de una sociedad que está compuesta por individuos y que a su vez estos permiten un pleno desarrollo a través de sus acciones, entonces por ser una problemática social, merece ser estudiada, para poder tener una mirada propositiva de una manera conjunta y colectiva a dicha sociedad y a su vez crear unas herramientas, estrategias y métodos.

Así mismo se consideró importante revisar el concepto de “**dominación masculina**”: para el cual se parte de la definición de Bourdieu quien considera

que los hombres son privilegiados por tener el predominio sobre las mujeres; haciendo que éstas sean apartadas de las labores masculinas. *Es decir* que según Bourdieu *“ser hombre es encontrarse en una posición de poder”* (Bourdieu, 2000, pág. 30).

Para (Fonseca, 2012) *“la definición hegemónica de virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Se asocia la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Tal definición desarrollada por la cultura perpetúa el poder de los hombres sobre las mujeres y particularmente sobre las minorías sexuales y raciales”* (Fonseca, 2012, pág. 15) Es así como la dominación masculina utiliza la fuerza y la autoridad como armas para controlar la naturaleza y ser el máximo representante en los espacios sociales, culturales, políticos y educativos. En este sentido, el sistema machista que hay en la sociedad, de una manera ilógica extiende la masculinidad y manifiesta que para ser un verdadero hombre, no se debe tener características afectivas ni amorosas, ya que son atributos femeninos que no pueden ser permitidas en los hombres.

Para (Carrillo Mena, 2005) :

“La separación de la vida en áreas masculina y femenina es totalmente absurda y carece de sentido. El machismo visible es el tradicional, con prohibiciones explícitas como la proscripción de la homosexualidad. Incluye el maltrato físico y la obligación de las mujeres de tener relaciones sexuales contra su voluntad. En cambio, el machismo invisible es más profundo, utiliza mecanismos de coerción psicológica como la descalificación constante: “las mujeres están mal de la cabeza”, “no sirven para hacer estas cosas”, “los homosexuales son una amenaza”. El aparato de poder hace uso de cierto lenguaje o del silencio para castigar a las mujeres

retirándoles la palabra y retirarlas del espacio público” (Carrillo Mena, 2005, pág. 23).

De esta forma se considera que existe un machismo invisible que incluye la coerción psicológica y la división entre lo masculino y lo femenino. (Carrillo Mena, 2005), manifiesta que a pesar de que han habido algunos logros para las mujeres, todavía persiste la distinción entre lo que los hombres pueden hacer y lo que le es vedado según las enseñanzas de los lineamientos patriarcales.

De esta forma, es en medio de la sociedad, de los procesos de interacción social, que se van estructurando los patrones de interacción dicotómicos entre lo masculino y lo femenino fundamentados sobre estereotipos y prejuicios enriquecidos a través del intercambios informales que se presentan en la vida cotidiana.

5.6 violencia conyugal hacia la mujer: Alude a las formas de abuso que suele efectuar el cónyuge sobre esta, a través de los procesos de interacción que se presentan en la vida cotidiana; en este sentido, es preciso señalar que como una expresión de la conducta humana obedece a diferentes situaciones de carácter sociocultural, aprendidos por el sujeto, y que como tal requieren de una interpretación e intervención integrales que permitan tener una visión más amplia acerca de las estrategias y acciones que permitan reducir la frecuencia y expresiones de las acciones violentas contra la mujer, y por otra parte, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer que en algún momento de su vida ha sido afectada por este flagelo.

En este orden, la violencia conyugal implica diferentes formas mediante las cuales el cónyuge suele manifestar el grado de desprecio, de desconocimiento de las cualidades y diferencias significativas que tiene la mujer y por tanto decide

violentarla para hacerle saber lo que sucede en ambientes con dominación hegemónica del falo centrismo. La violencia conyugal entonces se convierte en un ejercicio violento que muestra la incapacidad del hombre de dialogar y superar de forma civilizada sus diferencias.

5.7 Ciclo de la violencia: Para este concepto, se tomó la postura de la psicóloga norteamericana Leonor Walker (1978) citada en (Rojas, 2010), quien estableció la teoría que explica la dinámica cíclica que se presenta en la violencia conyugal y como es la dinámica que conlleva a que en diferentes situaciones las mujeres queden atrapadas en dicha relación violenta de pareja.

El ciclo propuesto por Walker, está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja, y es denominado por la autora como “Ciclo de la Violencia”: y que son las siguientes:

Fase a: **Acumulación de tensiones.**

Fase b: **Explosión o Incidente Agudo.**

Fase c: **Tregua Amorosa.**

a) **Acumulación de tensiones:**

En esta fase suelen ocurrir incidentes de agresión que en ocasiones pasan desapercibidos llegan a ser cada vez mas fuertes al punto de crear un clima de temor e inseguridad en la mujer, a partir de que su esposo o compañero tiende a enojarse por motivos insignificantes, por tanto es común que la mujer reciba gritos o amenazas de su cónyuge.

Todo este ambiente tenso hace que la mujer adquiera un comportamiento marcado por la baja autoestima, por la auto negación y racionalización de lo

ocurrido que se expresa generalmente mediante la justificación del comportamiento de su pareja, por ello no se defiende, toma una posición pasiva y termina por interiorizar que no existe salida a su situación y termina por naturalizar y acepta ser receptora de la violencia de su cónyuge hacia ella.

Su estado emocional tiende a ser precario, puede caer en frecuentes estados depresivos y de ansiedad que pueden ser agravado por la manifestación de violencia verbal de parte de su pareja, lo que puede llevar a que presente un daño mayor.

b. Incidente agudo:

Esta fase del ciclo de la violencia, emerge cuando se presentan tensiones del cónyuge hacia la mujer son canalizadas por medio de golpes, empujones, o maltrato psicológico constante, los cónyuges pueden llegar a perder el control y se puede experimentar un nivel alto de destructividad del hombre hacia la mujer, donde él busca ejercer el dominio sobre ella, hasta lograr que ésta acepte e interiorice la dominación masculina.

De esta forma, la cónyuge es maltratada físicamente hasta el punto de experimentar incertidumbre sobre su futuro, incluso sobre la supervivencia, pero evitará buscar ayuda para hacer frente al maltrato de su cónyuge, ante el inminente peligro que conlleva el hecho de formular una denuncia o búsqueda de apoyo a un familiar o ante una institución, situación que se traduciría en mayor ejercicio de la violencia del hombre hacia ella.

En algunos casos, la mujer acudirá a buscar ayuda profesional, de lo contrario podría llegar incluso a suicidarse. En ocasiones su cónyuge le cura las

lesiones o la lleva al hospital reportando las heridas como producto de un accidente doméstico.

c. Tregua amorosa:

Esta fase cierra y da nuevo origen al ciclo de la violencia; se presenta inmediatamente después de terminar el incidente de violencia aguda, se caracteriza por ser un período de relativa calma. El comportamiento de parte del cónyuge puede llegar a ser cariñoso, amable, con muestras de arrepentimiento, incluso promete no volver a golpearla bajo ninguna circunstancia.

Además de lo anterior el hombre puede intentar compensar a la mujer y convencer a terceras personas que su arrepentimiento es sincero. Esta fase generalmente llega a su fin cuando el hombre ante cualquier situación retoma el ejercicio de la violencia contra su cónyuge quizás con mayores niveles de agresión.

Según Walker (1978), citada en (Rojas, 2010) el patrón cíclico de la violencia se aplica a un número considerable de mujeres que sufren maltrato y especifica que el período de tiempo en que ocurre el incidente agudo de violencia varía en cada caso de ejercicio de violencia conyugal y a veces dentro de una misma relación conyugal.

6. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

A continuación se presentan las categorías de análisis que dan cuenta de los objetivos definidos para la presente investigación:

6.1 Forma en que se estableció la relación conyugal: En la presente investigación se entiende por forma en que se establecen las relaciones conyugales al conjunto de situaciones, trasfondo económico, social y familiar que se convierten en marco que facilita o direcciona el establecimiento de relaciones afectivas entre las jóvenes entrevistadas y sus cónyuges.

Lo anterior, entendiendo que las relaciones conyugales como todo proceso de orden social se encuentran relacionados con diferentes aspectos como sistema familiar de origen, número de integrantes de la familia de origen dinámica familiar , estratificación socioeconómica, capacidades o limitaciones económicas y representaciones sociales del joven y la joven frente a lo conyugal entre otros aspectos.

6.2 Momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal: Esta categoría analítica, da cuenta de la manera en que los cónyuges comenzaron a ejercer la violencia contra las jóvenes entrevistadas; considerando que todo tipo de violencia conyugal no se da al azar o de forma súbita sino que presenta unos antecedentes temporales y causales que dan comienzo a lo que los expertos en violencia familiar han denominado “ciclo de la violencia”. De esta forma, se entiende todo ejercicio de violencia conyugal presenta un punto de partida a partir del cual se presentan

diferentes modalidades del ejercicio de violencia acordes a las características socioculturales y emocionales del agresor.

6.3 Características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal: En esta categoría se hace referencia tanto los aspectos relativos como los característicos de las violencias ejercidas por los cónyuges, entre lo que se destaca tipos de agresión, momentos de agresión, estereotipos manejados por el hombre frente a la mujer así como la forma en que la mujer asume el comportamiento de su cónyuge, pues el ejercicio de la o las violencias conyugales permanece es recurrente y tiene forma de ciclo en la medida en que hay dos o más actores que con sus actitudes o comportamientos la alimentan (sin estigmatizar a la mujer que padece violencias conyugales), hay casos en los que la mujer ya sea por temor a múltiples reacciones, a perder el apoyo económico o “por garantizar la existencia de un padre para sus hijos” entre otros motivos, evita la ruptura conyugal y se convierte en una víctima continua de las violencias conyugales.

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Caracterización de las mujeres entrevistadas

Yuli Segura, es una joven afrocolombiana de la ciudad de Buenaventura cuya edad es de 18 años, de contextura delgada de cabello corto proviene de una familia nuclear compuesta por sus padres y dos hermanos más de sexo masculino; sus progenitores han trabajado de manera constante y han recibido el apoyo de los abuelos maternos, quienes la cuidaban mientras sus padres trabajaban ellos la cuidaban.

Generalmente, a ella no le gustaba hacer los oficios del hogar en la medida en que por ser la única hija no se le asignaba ninguna labor.

A su pareja le conoció a los trece años de edad, considera que durante la época de novios era más detallista y estaba más pendiente de ella y más cariñoso.

Actualmente se encuentra realizando un curso técnico en el Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA.

Claudia Edith Cáceres, es una joven afrocolombiana de 19 años de edad de contextura alta y firme, proviene de una familia extensa de origen chocoano; se crió con la abuela materna, su madre, su padrastro- debido a que su padre murió cuando ella tenía 3 años de edad- sus tíos, sus hermanos y primos.

Cuando niña vivieron en el campo cultivaban maíz, plátano y yuca y criaba gallinas.

Desde niña la madre le enseñó que las mujeres son y deben ser del hogar y los hombres de la calle porque a ellos les corresponde conseguir el sustento del núcleo familiar.

Cuando alcanzo los diez años de edad, se vino a vivir a Buenaventura donde una tía ya que quería tener un futuro mejor, pues soñaba con estudiar y ser arquitecta. Terminó la escuela primaria y comenzó su educación secundaria pero estando en 7º grado, conoció a quien se convertiría en su marido y padre de sus hijos.

Con el tiempo considera que no es el hombre que ella esperaba debido a los cambios que ha presentado en su relación afectiva. En la actualidad se encuentra dedicada a los oficios del hogar y cuidado de los hijos.

Para comenzar se consideró importante indagar sobre los inicios de su infancia con el fin de conocer la forma en que las entrevistadas tuvieron inicialmente un acercamiento a situaciones de violencia contra la mujer, de esta manera las entrevistadas argumentaron:

“Pues mi papá maltrataba a mi mamá”.

Yuli Segura

En el caso de Yuli, tuvo como referente en su infancia las acciones de maltrato de parte de su padre hacia su madre, mediante múltiples acciones que fueron generando una familiaridad entre la niña y el maltrato hacia la mujer. Mientras que en el caso de Claudia fue diferente.

“No, pues en mi caso como mi tía me crio, no vi en esa época violencia de un hombre contra la mujer, porque era una familia normal”

Claudia Edith Cáceres

Claudia considera que en su familia durante su niñez no se presentó ningún tipo de violencia hacia la mujer que afectase su crianza como mujer. Este en primera instancia es un elemento significativo para comprender como se presentaría posteriormente su acercamiento y conocimiento acerca de la violencia contra la mujer.

7.1 Forma en que se estableció la relación conyugal

En este apartado se hace referencia a la manera en que las jóvenes afectadas por violencia conyugal comenzaron sus relaciones de pareja, teniendo en cuenta sus testimonios, los aportes conceptuales de los autores referidos en el marco conceptual.

Inicialmente se comenzó por indagar acerca del proceso de enamoramiento y noviazgo a lo que las entrevistadas respondieron:

“Él fue mi primer novio, mi primer hombre el padre de mis hijos mi primer todo”.

Yuli Segura

En el caso de Yuli, la relación conyugal se estableció con quien sería su primer y único novio, lo cual generó en ella cierto nivel de apego y en él una sensación de que ella como mujer le pertenecía, de manera que el posterior maltrato se convertiría en una forma de machismo institucionalizado en su relación conyugal.

Algo diferente ocurrió con Claudia.

“Fue un 7 de marzo que estábamos con un grupo de mujeres que ahorrábamos para las celebraciones de cumpleaños y fiestas especiales, y ese día estábamos celebrando el día de la mujer en la casa de mi madre, cuando llego mi hermano con 3 amigos, entre ellos Diego a quien miraba por primera vez. Fue demasiada la atracción que causo en mí, es que siempre ha sido un hombre simpático, elegante y pinchado, pero sé que también le guste porque era sólo conmigo que conversaba y bailaba. Luego él me pidió que mi número de celular para llamar a saludarme que porque le había caído muy bien. Pero yo no se lo quise dar, y fue mi hermano que se lo dio”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso de Claudia, la relación afectiva se fue construyendo a partir de la presentación que hizo una amiga de ambos, de esta forma se entiende que se presentan particularidades frente al establecimiento de la relación y el inicio del ejercicio de las violencias conyugales.

Esto muestra que hay diversas formas mediante las cuales se establecen relaciones afectivas entre los jóvenes en Buenaventura, lo cual hace que las diferencias aunque sean ligeras conllevan a la organización de relaciones afectivas particulares que comprenden a puntos de vista diferenciados en torno a lo que formaliza la relación afectiva, lo que a su vez constituye una forma particular de acercarse a la relación de pareja de manera que se adquieren formas de estructuración de las relaciones afectivas y del ejercicio de las violencias conyugales.

De esta forma, como puede observarse en los testimonios de las entrevistadas, fueron los espacios sociales de celebraciones y festividades donde se presentan las ocasiones para iniciar un proceso de comunicación que conllevaron al inicio a las relaciones sentimentales con quienes posteriormente se convertirían en sus cónyuges

De esta manera se entiende que el comienzo de la relación es prácticamente sencillo, no se suele presentar nada fuera de lo común, en las diferentes fiestas y celebraciones de cumpleaños, al ritmo de la música tropical, entre copa y copa de licor los y las jóvenes ponen en juego una serie de elementos simbólicos importantes, por ejemplo cuando se da en el espacio familiar de la joven, los jóvenes entran mostrando una imagen seductora, y cada una de ellas responde de manera diferente, unas con mayor sigilo, otras por el contrario terminan al instante cautivadas ante los encantos del joven, y en esto juega vital importancia la presentación personal, las miradas, el coqueteo, el con quien o como baila y quienes lo invitaron o como llegó a la fiesta. De esta forma, se va generando todo un proceso de enamoramiento que obnubila a las jóvenes quienes terminan por acceder a los requerimientos de los jóvenes terminan conformando relaciones afectivas asimétricas con estos, que tienden a tornarse gradualmente agresivas y generadoras de múltiples malestares al interior de la pareja.

De esta forma, se puede señalar que el proceso de enamoramiento de cada pareja es diferenciado de acuerdo con sus trayectorias y pertenencia a sistemas familiares, y los espacios que fueron construyendo en pareja; si bien solo se trataba de un momento previo al enamoramiento, cada uno de los integrantes de la pareja se encuentran a la expectativa del día a día. Según Castellanos (2006), los procesos de enamoramiento y constitución de parejas se encuentra mediada por la construcción sociocultural del ser hombre y del ser mujer; por tal razón los individuos encuentran diferentes motivos y presentan diferentes situaciones en torno al enamoramiento, lo que conlleva a la conformación de diferentes

expectativas como compartir su vida con otra persona, a partir de lo cual se van construyendo los cimientos de la relación afectiva, que a su vez constituye un proceso significativo y que implica un reto amplio para los integrantes de la pareja y aunque el enamoramiento acostumbra tener evocaciones agradables y socialmente es una experiencia que suele celebrarse y aceptarse como profundamente deseable y tiende a generar falsas expectativas producto de los encuentros iniciales que obedecen más a las emociones que a la razón. Por tal motivo, se indagó acerca del proceso de noviazgo que se presentó en estas tres parejas desde la mirada de las jóvenes entrevistadas.

“Cuando uno está de novio ve las cosas muy diferente, se embelesa y todo lo ve como muy bonito, siempre está esperando el momento de una llamada, de la visita del hombre, que lo invite a salir a uno y cree que así va a ser toda la vida, al menos eso pensé, en tener a alguien con quien yo podría tener un apoyo, respeto y amor para yo poder salir a delante”.

Yuli Segura

La joven entrevistada se refiere a las expectativas que van surgiendo en la medida en que se va desarrollando el proceso de enamoramiento como un proceso de ensimismamiento en el cual se da ese deseo de querer compartir pensamientos y sueños con alguien más y un sentido inicial de compromiso respecto a querer mantener una relación duradera con el otro que le contribuya a superar las dificultades como individuo, existe intimidad para compartir ideas y sentimientos, lo cual se complementa con la atracción física entre los sujetos.

Al respecto Claudia argumentó,

“Yo diría que fueron los mejores momentos porque él a mí me gustaba, y compartíamos bastante tiempo juntos después de que me lo presentaron, la pasábamos muy sabroso, al punto que comenzamos una relación que se pensaba iba a ser muy bonita”.

Claudia Edith Cáceres

Respecto al enamoramiento de Claudia y su cónyuge, ésta muestra que sus comienzos estaban asociados a la exploración del otro, de ahí que cataloguen aquellas experiencias como satisfactorias enriquecedoras de aquel proceso que les conduciría a convertirse en pareja, lo cual según (Fonseca, 2012), es propio del enamoramiento inicial o de los que se conoce en Buenaventura como la figura de los “amigos con derechos”, que consiste en que una figura de relación afectiva, en la que la mujer y el hombre no cohabitan juntos en la que no existe un compromiso de establecer una relación formal, lo que hace que hombres y mujeres suelen vivirlas intensamente y sin limitaciones.

De esta forma, se puede señalar que el proceso de enamoramiento de los jóvenes con las entrevistadas, que más que un espacio de reconocimiento y de autenticación del compromiso, se convirtió en una serie de experiencias de disfrute más que de establecimiento o fundamentación de la vida en pareja. De hecho, el que ellos hubiesen compartido tiempo significativo no quiere decir que estuviesen llevando a cabo un proceso de conocimiento y aceptación de las diferencias de cada uno, sino que más bien se presentaba un ensimismamiento de las y los jóvenes que a la postre se convirtieron en aspectos negativos para la consolidación de la relación conyugal. De esta forma, se puede señalar que durante el proceso inicial de enamoramiento se suele distorsionar la realidad que

define los comportamientos y actitudes de las personas, es decir, los defectos se perciben como pequeños y se cree que se pueden corregir fácilmente, mientras que las virtudes parecen ser incluso muchas veces exageradas. Lo anterior se puede corroborar en los testimonios de las entrevistadas:

“Como pensamos que estábamos enamorados y hablamos de la necesidad de formalizar nuestra relación, que fuéramos una pareja que la gente envidiaría, pero Dios mío, todo se derrumbó como dice el disco”.

Yuli Segura

Como puede observarse en el proceso inicial de acercamiento y enamoramiento se cree que hay un nivel de conocimiento del otro, que hay afinidad para compartir la vida en pareja, de ahí que se asume la necesidad de llevar a cabo una formalización de la vida conyugal, considerando que tienen un conocimiento de sí y de la otra persona, pero en la realidad se presentan cambios significativos. Por su parte, Claudia, señaló:

“Uno siempre que hablaba pensaba en lo que se vendría más adelante, vivir juntos tener hijos y ser felices, pues como le digo, no tanto uno decirle lo que yo esperaba, pues de igual manera hay cosas que son como básicas en una relación, uno sabe que lo que uno quiere que sean con uno respetuosos, también ser con los demás, pero pues si uno hablaba de que como uno le gustaría a uno la relación y cosas así... hablamos mucho de lo que sería avanzar en nuestra relación él me dijo que con él yo no la iba a pasar mal, que iba a hacer todo porque no me faltara nada y yo le dije que quería que hubiera respeto y que fuera cariñoso ante todo y que respondiera por la obligación. Así fue que acordamos, pero cuando uno

comienza una relación como que ni se imagina como va a terminar, uno no piensa en eso”.

Claudia Edith Cáceres

En este caso, se considera que Claudia era quien tenía mayores expectativas frente a la relación conyugal; de hecho, ella compartía con su novio opiniones sobre lo que según ellos sería su futura vida en pareja, lo que deja entrever que en esta etapa, los novios tienden a idealizar la relación y a considerar que era factible emprender una relación de pareja satisfactoria. La entrevistada deja entrever en su testimonio que previamente durante el proceso de formalización del noviazgo se establecieron unos acuerdos básicos referentes a lo que se esperaba de cada uno de ellos dentro de la relación pero que dichos acuerdos fueron posteriormente transgredidos por parte del cónyuge.

En este sentido, se interpreta que cada integrante de la pareja desde un comienzo suele tener sus propias expectativas dentro de la relación, tanto como individuo y como pareja, es decir que cada uno de los integrantes tiene sus propias aspiraciones personales y su expectativa en común con su cónyuge, de ahí la dificultad para articular de manera satisfactoria las expectativas individuales y las que construyen en común. De esta manera, se puede entender que las parejas que reducen las expectativas individuales y abrazan preferiblemente las expectativas comunes suelen tener unas relaciones de pareja más óptimas.

A manera de conclusión de este breve capítulo se puede decir que el proceso de establecimiento de la relación de pareja de las dos mujeres jóvenes afectadas por violencia conyugal que fueron entrevistadas, comenzó cuando habitaban en el hogar de sus padres, dentro de sus respectivos procesos de socialización y

vínculo con el mundo exterior, cada una con sus experiencias de vida en familia, con expectativas diversas.

En común se encuentra que solían participar en fiestas o reuniones sociales por motivos de cumpleaños, matrimonios, grados entre otros, a los cuales suelen asistir hombres jóvenes quienes son invitados por un familiar o conocido, quienes están además del disfrute que involucra asistir a dichas fiestas también implica en algunos casos la posibilidad de conocer jóvenes mujeres para contactarlas y proceder luego a enamorarlas pues para ellos, es el espacio propicio para iniciar la búsqueda de vínculos afectivos pues en el contexto de Buenaventura, es en medio de ambientes festivos en los cuales los y las jóvenes se recrean y tornan más expresivos.

Respecto al proceso de enamoramiento y proyección de los sistemas conyugales, se encontró que obedecen a procesos de interacción mediados por la idealización de la relación conyugal, pues de acuerdo con los relatos de las jóvenes entrevistadas estas dan a entender que previamente tenían muy buenas expectativas frente a la futura relación de pareja, pero al parecer sus novios manejaban expectativas muy diferentes sobre todo en cómo alcanzar las metas trazadas, de resto hay algunas expectativas sutiles que sí se comparten como son salidas, recorridos, algunas fiestas, pero en esencia como sistemas conyugales, las expectativas tienden a ser débiles, carentes de sentido articulado como pareja, lo que hace que la expresión de afecto sea débil, pues hay cónyuges que asumen el rol principal, mientras su compañero (a) pareciese estar bajo autoridad y carecen de esa posibilidad de lograr una apertura significativa que les permita llegar a caracterizarse como unos sistemas conyugales fuertes, democráticos y con un sentido de complementariedad conyugal.

Siguiendo a (Domenech & Íñiguez, 2012) se puede argumentar que al llegar al enamoramiento, los jóvenes obedecen a las experiencias de estos a través del

proceso de socialización en el cual van aprehendiendo diferentes formas del ejercicio de la violencia, y de relacionarse con las demás personas del mismo sexo y del sexo opuesto.

De esta forma, el ejercicio de la violencia, se constituye en un escenario ritual de la naturalización e institucionalización de estas prácticas de los sujetos, que si bien carece de una justificación lógica y formal, obedece a unas estructuras retrogradadas del patriarcado, que requiere de un continuo refuerzo de los lineamientos patriarcales.

Por tal motivo, durante es en el proceso de instauración de la relación conyugal que los jóvenes convertidos en conyugues, proceden a expresar, representar y demostrar una supuesta supremacía sobre la mujer y para ello lo hacen de formas sutiles y violentas.

7.2 Momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal

En este apartado se hace referencia a la manera en que se va dando la estructuración del ejercicio de la violencia conyugal dentro de las parejas de las que forman parte las jóvenes entrevistadas víctimas de violencia conyugal.

Como toda situación, parte de algo, se indagó respecto al momento en que se empezaron a notar los cambios de compartimientos de la pareja, se pudo encontrar inicialmente, en el caso de Yuli que:

“Pues la verdad desde que quedé en embarazo de mi primer hijo la relación cambio mucho ya no éramos novios sino marido y mujer y mi

mamá decía que él debía responder por mí y por mi hijo y fue donde me toco irme a vivir donde mi suegra y desde aquí se acabó el amor”..

Yuli Segura

Yuli asegura que las dificultades dentro de su relación conyugal se presentaron a partir su primer embarazo cuando el cónyuge reaccionó de forma negativa frente a la situación, lo cual conllevó a que se presentara una modificación de las pautas de convivencia dentro de la pareja. Es decir, fue a partir de comenzar una vida como padres, con mayores responsabilidades, nuevos retos y compromisos que se rompieron los lazos afectivos y se afectó la convivencia conyugal.

Por su parte, en el caso de Claudia, la situación fue diferente:

“Desde que empezó a tomar trago, a salir con los amigos, fue que me empezó a gritar y amenazar”.

Claudia Edith Cáceres

Claudia tuvo dificultades en su relación conyugal a partir del momento en que el cónyuge comenzó a abusar del consumo de bebidas alcohólicas, lo cual constituyó una experiencia negativa para Claudia, pues ahí fue que comenzó una continua situación de maltrato hacia ella.

Lo anterior es corroborado por los aportes de Rosado (2009) quien advierte que el proceso de la vida en pareja suele tener varias etapas cada una con sus propios

retos, dificultades y formas de exteriorizar las emociones y tensiones, de esta manera, se puede señalar que en un comienzo las motivaciones de los futuros cónyuges se encuentran relacionadas con el hecho de cómo hacer feliz o hacer sentir contenta a su futura pareja, de ahí que esa primera etapa es de un continuo coqueteo.

En la fase de noviazgo no se exterioriza las falencias o aspectos negativos ante el novio, la novia o el resto de familiares y allegados; cuando se ha establecido la relación de pareja y que se procede a ir consolidando el vínculo relacional, comienzan a aparecer los aspectos negativos de cada cónyuge, surgen nuevas tensiones y aparecen las individualidades que terminan por afectar a quienes se encuentren en situación de desventaja, que en el caso de investigación como otros conocidos en el ámbito bonaverense suelen ser las mujeres y los niños y adolescentes.

De esta forma, el lapso posterior al establecimiento de la pareja y el nacimiento y crecimiento de los hijos suele ser de continua tensión producto de diferentes aspectos relativos a la administración del hogar, la distribución de tareas y ejecución de roles que siempre no se encuentran adecuados acorde a las necesidades y potencialidades de la pareja sino que se encuentran enmarcados en los dictados socioculturales de ejercicio patriarcal, mediante el cual son las mujeres quienes deben estar pendientes del cuidado del hogar, la socialización, cuidado y educación de los hijos, mientras que el hombre de manera limitada se dedica a la consecución de recursos. Para el sustento del hogar.

Tanto en el caso de Yuli, como en el de Claudia se puede evidenciar como lo plantean (Orozco Manyoma & Petersen M, 2013), que en las diferentes parejas

conyugales, suelen presentarse expectativas previas, que implican formas de visualizar su futuro al lado de la pareja, no obstante en realidad, aquellas expectativas suelen resolverse y en ocasiones distan de llevarse a cabo porque los cónyuges suelen actuar de manera diferente a la que inicialmente habían planeado.

De esta forma, el desarrollo de las relaciones conyugales se encuentra relacionado con la formación que han tenido las y los cónyuges durante su proceso de socialización, la educación emocional, referentes familiares, circunstancias personales, estilos de vida predominantes en el contexto, ideas y representaciones sociales construidas en los procesos de interacción del sujeto.

Por tanto, cumplir con las expectativas conyugales son todas aquellas ideas y creencias que se tienen no solo sobre la relación sino también sobre su cónyuge, con respecto a su vida sexual, lo económico y lo relacional.

Un aspecto, ligado al anterior es el relativo a la dominación histórica de género, pues en estos casos, la crisis conyugal emerge porque el cónyuge suele considerar que es superior por ser hombre o contar con unos ingresos económicos como se observa en los testimonios de Yuli y Claudia.

“Pues la verdad no pero creo desde que él empezó a trabajar y como yo no trabajo él es quien aporta todo se cree con más autoridad sobre todo lo relacionado con el hogar”.

Yuli Segura

En el caso de Yuli, sucedió que el cónyuge es quien proveía para los gastos del hogar, por tal motivo menosprecia a la cónyuge y la maltrata, situación que se

torna habitual y deteriora al máximo la relación conyugal pues el hombre es quien ejerce un control total no solo de los gastos sino que eso incluye un sometimiento de la voluntad de la mujer frente a los requerimientos del hombre.

Algo semejante ocurre en el caso de Claudia,

“Digo que yo qué influencia de los mismo amigos, pues cuando se reúnen ellos acostumbraban echar chistes sobre mujeres, hablar feo de ellas y todo eso”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso particular de Claudia, la situación de violencia conyugal emerge a partir de un intercambio constante masculino en el que los hombres suelen hacer referencia al sexo femenino

(Domènech, e Íñiguez, 2002), plantean que la violencia contra la mujer es producto de una construcción social, en la que se invisibilizan sus potencialidades, y requerimientos como mujer, frente a una supuesta superioridad masculina, que pone en desventaja a esta en términos de las relaciones sociales y afectivas.

Usualmente los estereotipos creados por la misma sociedad dentro de los diferentes roles sociales, manifiestan que:

- a) Los hombres son educados en la sociedad como masculinos para desempeñar una acción que va ser valorada, es decir sólo van a dedicarse a la producción; a ocupar y tener relaciones en el espacio público, asemejando y diferenciando su poder en una determinada clase social, son quienes tienen el poder y control para la toma de decisiones.

- b) Las mujeres habitualmente son criadas y educadas para desempeñar actividades que generalmente tienden a ser desvalorizadas, pero que en realidad es la más importante y es la reproducción; ocupa el espacio privado, especialmente lo relacionado con la actividad doméstica y las relaciones personales, y tienen una menor participación en los espacios públicos para la toma de decisiones.

De esta forma el patrón de violencia contra la mujer se va instaurando de manera prácticamente desde el momento mismo de iniciar el proceso de construcción y consolidación de la pareja, estas son diferenciadas en la mayoría de los casos. La situación más extrema es el caso de las entrevistadas que van viendo como su juventud se termina con la institución de la relación conyugal, ellas tenían expectativas muy diferentes sobre todo en cómo alcanzar las metas trazadas, durante un principio en la época en la que se estaba dando el proceso de enamoramiento. De ahí que es contundente lo que plantean las entrevistadas al preguntárseles si consideraron en algún momento de los noviazgos ser futuras víctimas de violencia de pareja,

“No porque al principio todo era diferente más bonito yo pudiera retroceder el tiempo lo haría no por mis hijos, si no por él estoy aburrida de esta situación”.

Yuli Segura

“La verdad no porque en el comienzo todo era muy bonito, pero después que ya estábamos comprometidos fue que él se fue portando mal hasta el punto que uno no sabe cómo es que se lo soporta, ya uno no sabe que esperar”

Claudia Edith Cáceres

En este sentido se puede señalar que son cambios radicales que han vivido las jóvenes afectadas por las violencias conyugales al punto de pasar de un comienzo de algunas expectativas sutiles que si se comparten como son salidas, recorridos, algunas fiestas, hasta llegar a quedarse en la actualidad en la casa criando a los niños y esperando que llegue el cónyuge para atenderlo, en medio de expectativas de temor, conflicto, lo cual no se asemeja en nada a lo que experimentaban durante el noviazgo, de ahí que en esencia como sistemas conyugales, las expectativas tienden a ser débiles, carentes de sentido articulado como pareja, lo que hace que la expresión de afecto sea débil que haya desconfianza y perdida de todo interés en mantener una relación afectiva satisfactoria.

En cuanto a las violencias conyugales más frecuentes en las relaciones de las parejas de las jóvenes entrevistadas, podemos decir que son diversos enmarcados en la incomunicación, la ausencia de expresión del afecto, etc. , ausencia de expectativas comunes y el descuido de parte de los cónyuges frente a los requerimientos, necesidades y potencialidades de la mujer, lo que hace que la relación conyugal se torne tensa y carente de sentido para ambos.

De esta forma, afloran los conflictos, y el ejercicio de múltiples violencias en los hogares, donde no dialogan, ni se ponen de acuerdo, donde el hombre es quien toma sus decisiones de espaldas a la mujer, y espera que siempre sea sumisa, situación que afecta la satisfacción de la cónyuge respecto a su relación de pareja, entendiendo que las relaciones son cambiantes según la dinámica presente, y el ciclo vital de la pareja en el cual se encuentra, cada individuo es diferente y asume sus responsabilidades como cónyuge de forma particular, lo cual esta mediado por las costumbres, las prácticas sociales y tradiciones familiares a partir de las cuales emergen nuevas formas de contrato conyugal unas más flexibles que otras, con metas y propósitos variados en lo que constituye el sistema conyugal,

que es mucho más complejo cuando el hombre carece de respeto hacia su cónyuge.

En otras palabras, las entrevistadas dejan entrever que la relación conyugal se va deteriorando pues los cónyuges pareciesen que con el ejercicio de la violencia tuviesen la intencionalidad de controlar, intimidar y someter la mujer. Sin embargo, para que la violencia pueda ser ejercida, no basta la voluntad de someter, tienen que haber condiciones de posibilidad, y estas se basan en la existencia de un juego desigual de poder, físico, económico, emocional o cultural, donde la mujer suele encontrarse en desventaja frente al hombre.

Así mismo se puede señalar que la relación de pareja, evoluciona a través de una serie de etapas en las que se producen variaciones en cuanto al momento en que tienen lugar los cambios de una etapa a otra y a las estrategias empleadas para afrontarlas, el desarrollo de la pareja sigue una misma progresión de complejidad creciente. Las etapas por la que atraviesa una relación pueden resumirse en tres, las cuales en cada una de ellas los miembros de la pareja evidencian diversos cambios.

Enamoramiento y noviazgo: puede definirse como una etapa de transición que va desde el acercamiento, reconocimiento de sí mismo y de la futura pareja llegando al noviazgo, que implica cortejo, galanteo y búsqueda de la consolidación de un compromiso, esto constituye el punto de partida de la formación de nuevo sistema familiar, cuando dos personas provenientes de núcleos familiares diferentes, establecen una relación afectiva sólida con perspectivas reales y conscientes de consolidarse y crecer personalmente y como familia hacia el futuro. En los casos de las entrevistadas esta etapa fue altamente satisfactoria.

La duración de esta etapa es variable, porque aparecen diversas razones conscientes e inconscientes de lo que llevó a elegir al otro, pues cada sujeto es único y tiene sus propias motivaciones para establecer compromiso afectivo con una u otra persona, de ahí que no exista una lógica específica del enamoramiento y consolidación del noviazgo, pues esta etapa corresponde a una fase más emotiva que racional, donde se presenta el obnubilamiento de una o ambas personas como sucedió con Yuli y Claudia quienes prácticamente en la etapa adolescente formalizaron la relación de pareja; en este momento, se permite ver solo los aspectos brillantes y excelentes de la otra persona así como la construcción de expectativas individuales más que sistémicas.

Compromiso y comienzo de dificultades: esta etapa, consiste en la unión de los sistemas individuales, donde cada uno aporta sus experiencias y antecedentes de sus familias de origen, sin importar el tipo de vínculo, religioso, ceremonia civil, o unión libre.

En esta etapa se lucha por lograr la identidad como pareja, de darle sentido del “nosotros”, a ese nuevo sistema conyugal, aspecto que implican unos retos, y riesgos, que pueden ser superados en la medida en que exista una negociación de diversos aspectos los cuales han sido definidos y determinados a nivel individual; en esta etapa se pretende construir un propio estilo de vida como pareja, incluye aspectos rutinarios como los patrones de interacción, de comer, dormir y el uso del tiempo libre. Así mismo se juega al establecimiento de roles y reglas del juego y las responsabilidades de cada integrante del sistema conyugal para que este sea funcional., pero es ahí donde se generaron diferentes situaciones tensas y el correspondiente comienzo del ejercicio de las violencias como ocurrió con los cónyuges de Yuli y Claudia.

Reafirmación como pareja y como padres: esta fase, se define cuando nace él bebe, ya que se pasa de la diada conyugal a la triada familiar. Se modifica la estructura del grupo familiar y los roles que antes desempeñaban como pareja ahora tienen que ser compartidos con los de madre y padre. Además, del subsistema conyugal, se crea el subsistema de parental (padres).

En este orden, el nacimiento de los hijos incide en la relación de pareja, ya que requiere de una nueva división de roles que incluya el cuidado y la crianza de los niños y el funcionamiento de la pareja en conjunto, los cuales no son satisfactorios en los dos casos de las entrevistadas; puesto que como puede verse desde el nacimiento, el proceso de socialización y la entrega de afecto y cuidado de los padres hay todo un proceso de ejercicio de dominación masculina, se prefiere a los hijos hombres, se deja a la madre al cuidado de ellos, no se asume la responsabilidad de cultivarles y brindarles afecto de manera integral, como se puede comprobar en los casos de Yuli y Claudia.

“Humm la verdad porque quiero criar a mis hijos al lado de su padre y porque no tengo para mantenerlos y si lo dejo para donde cojo”.

Yuli Segura

“Pues a lo primero creí que él iba a cambiar, que iba a tomar otra actitud y también como yo tenía una niña pequeña, pues por eso pensé que él iba a cambiar su actitud.

Claudia Edith Cáceres

Es en esta fase que se evidencia el mayor deterioro de las relaciones conyugales y cuando más se presentan las violencias contra la mujer en algunos casos esta situación se agrava en la medida que la mujer, considera que no puede retirarse

del lado del cónyuge porque es su deber criar los niños al lado de él, o porque en algunos casos consideran que el hecho de tener un hijo garantiza que el hombre puede cambiar de actitudes y comportamientos, pero en realidad la situación tiende a ser cada vez más compleja.

7.3 Características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal

En este apartado se presentan los resultados correspondientes a las características del sistema conyugal que permiten conservar unos patrones de comportamiento que refuerzan el ejercicio de la violencia conyugal

También se hizo referencia a la forma en que la mujer tiende a conformarse o no con el estilo de vida donde el cónyuge, ejerce habitualmente diferentes formas de violencia conyugal que terminan por no ejercer ninguna acción legal al respecto, como lo expresaron las entrevistadas,

En el caso de Yuly y Claudia, se puede evidenciar la ausencia del reconocimiento de sus derechos, libertades y posibilidades como mujer, entendiendo que bajo ninguna circunstancia es admisible puesto que como plantea (Castellanos Llanos, 2006), quien considera que son varias las formas de significar el concepto de ciudadanía femenina de diferentes sectores sociales y grupos de edad, que constituyen portadores de necesidades diferenciadas acordes con el ciclo vital, como por las distintas posiciones y papeles que el hombre y la mujer juegan en la sociedad y las expectativas, derechos y responsabilidades que se plantean para ambos.

En los relatos se observa que los procesos de identificación de actitudes, roles y posiciones diferentes entre hombres y mujeres implican ir más allá de la realización de diagnósticos de necesidades por género y etnia y profundizar en la interpretación de subjetividades de los protagonistas de las problemáticas a fin de identificar y disminuir las brechas existentes entre hombres y mujeres, que se fundamentan en una serie de constructos socioculturales afianzados en el patriarcalismo.

Respecto a las excusas utilizadas por la pareja de las entrevistadas para justificar el maltrato, se plantea según Yuli, a través de cuestiones infundadas que desembocan en el ejercicio de la violencia física como se observa en los testimonios,

“Cuando llega del trabajo y no está la comida junn eso se pone y cuando llega tomado por cualquier cosa m quiere pegar...cuando me golpea en ese momento parece loco, luego se calma m pide perdón y dice que no salga para que el no encuentre motivos para pegarme que mantenga todo al día que lo perdone que no lo vuelve a hacer”.

Yuli Segura

En el testimonio de Yuli, se observa cómo el cónyuge suele golpearla violentamente de forma indiscriminada y cuando entra en la fase posterior de remordimiento le promete no volver a pegarle si ella le perdona, lo cual consiste en un chantaje emocional, pues no obedece a un propósito y compromiso de cambio sino a un sentimiento pasajero de angustia por la posibilidad de perderla como cónyuge.

Por su parte, Claudia argumentó,

“La verdad no sé porque yo me considero una mujer responsable en mi hogar, no sé por qué él tenía esa agresividad hacia a mí; Porque él sale cuando quiere y se emborracha cada 8 días, este se va los sábados y llegaba los domingos al otro día borracho y a veces llegaba a las doce a almorzar y como no estaba el almuerzo era problema, todo eso fue tomando una actitud violenta hasta que comenzó a golpearme casi a diario”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso de Claudia, su cónyuge suele salir los fines de semana, y consumir bebidas alcohólicas con sus amistades y como no deja dinero para los alimentos, a tiempo, cuando llega de la calle suele increparla de forma violenta y ejercer violencia verbal y física contra ella, lo cual constituye una forma de afectación de la calidad de vida de Claudia, pues cuando la relación afectiva se encuentra mediada por la violencia física y emocional, se tiende a reducir la convivencia, el respeto, la confianza y todos aquellos elementos propios de la relación conyugal.

Respecto a las clases de maltrato efectuado por los cónyuges se encuentra que en el caso de Yuli se enmarca en,

“Yo he sido víctima de maltrato psicológico, físico, a veces hasta sexual porque cuando llega tomado me obliga a tener relaciones sexuales con él, así yo no esté dispuesta o con deseos de practicarlas”.

Yuli Segura

Por su parte, Claudia dijo,

“No solo yo he sido afectada por daño psicológico por causa de mi pareja porque tenemos dos niños, una más pequeña y el otro está más grande de 5 años, ese niño cuando lo veía agresivo gritaba, lloraba, a veces se iba encima de él a pegarle de ver que el estaba encima mío dándome duro”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso de Claudia, el grado de afectación es mayor en la medida en que se ejerce violencia no solo contra ella como cónyuge sino también contra los hijos que se encuentran en la primera etapa del ciclo vital y por tanto es ahí donde necesitan de la máxima expresión de amor entre sus padres como referentes de vida; de ahí que es un impacto negativo, para los niños el hecho de ser testigos de violencia conyugal porque pueden crecer con múltiples temores y pueden llegar a reproducir las escenas de actos violentos considerando incluso que son normales.

La violencia conyugal hacia la mujer constituye una de las formas de abuso que se cometen sobre ésta a través de los procesos de interacción que se presentan en la vida cotidiana; en este sentido, es preciso señalar que como una expresión de la conducta humana obedece a diferentes situaciones de carácter sociocultural, aprendidos por el sujeto, y que afecta de múltiples formas a quienes hacen parte del sistema familiar y conyugal, producto de la frecuencia y expresiones de las acciones violentas contra la mujer y de paso hacia los demás integrantes de la familia.

En cuanto a la opinión sobre los motivos del maltrato conyugal, las entrevistadas expresaron sus respectivas formas de entender tal situación,

“Uno no entiende porque algunos hombres se portan así, uno no les da motivo para que se porten así, yo creo que a ellos no les gustaría que les peguen porque a nadie le gustan que le peguen, eso es ignorancia y falta de respeto.

Yuli Segura

En el caso de Yuli, no se explica las reacciones violentas de hombres como su cónyuge, pues considera que no existe ninguna razón para que éstos se comporten de manera agresiva contra la mujer, pues incluso considera que suele

deberse a ignorancia de parte de éstos pues como lo plantea Facio (2010), una de cada tres mujeres ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida, en todo el mundo.

Por su parte, Claudia planteó

“No sé porque a uno le toca sufrir, los abusos de un hombre y no es porque uno quiera o porque de motivos, hay momentos que uno lo soporta pero también se cansa y reacciona unas veces a tiempo y otras demasiado tarde”.

Claudia Edith Cáceres

La mayoría de casos de violencia contra la mujer provienen del hogar ante la intolerancia de los cónyuges lo que se convierte en un flagelo cuyo impacto es difícil de ser medido pues cada caso es particular y se encuentra estrechamente relacionado con el capital humano del sistema conyugal, el contexto y el nivel académico entre otros.

De otra parte, se entiende la violencia contra la mujer como toda acción hostil dirigida a ella por el solo hecho de serlo y se da en numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el homicidio. Aunque se produce en los ámbitos, laboral, familiar y formativo, es en el doméstico donde los casos resultan más dramáticos.

Referente a la percepción de los hijos sobre el maltrato recibido por parte de la pareja se encontró dos situaciones diferentes e interrelacionadas con el proceso de violencia conyugal,

“La verdad a la que más le duele es a la niña pequeña se mete y llora mucho dice papá no le pegues mas a mi mamá y el niño dice que le dan ganas de pegarle al papá para que él vea que los golpes duelen”.

Yuli Segura

Yuli considera que tanto la niña, como el niño se encuentran afectados por el maltrato que el padre profiere a la madre; en esta perspectiva explica que la niña intercede ante el padre para que no la agreda más mientras que el niño en ocasiones desea agredir al padre para que éste se dé cuenta de lo que se siente al ser agredido.

“Pues él no los maltrataba pero ya cuando las cosas se complicaban, pues él ya estaba agresivo y los niños no le querían llegar porque le tenían miedo o a veces rabia por lo que hacía conmigo”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso de Claudia, se encontró que la violencia del cónyuge hacia ella generaba múltiples sentimientos entre los niños debido a que por un lado sentían temores y rabia producto de las acciones continuas de ejercicio de violencia conyugal; dichas reacciones obedecen a un sumario complejo que se presenta en el proceso de socialización de roles y los estereotipos de género están directamente relacionados con lo que cada cultura va emergiendo y valora acerca de lo que asigna como válido y significativo en el proceso de definición de cada uno de los sexos; de esta forma, las creencias y valores culturales, familiares e individuales, son trascendentales dentro del desarrollo de intercambios al interior de la vida conyugal.

De ahí depende la manera en que se asigna el valor de la mujer como ser humano con cualidades y habilidades, aspectos que son negados por la actitud sexista del hombre y que a su vez afecta la reacción de la mujer frente al maltrato que sufre por parte de su pareja.

Así mismo, se advierte que los niños ante la agresión a sus madres pueden desarrollar actitudes y comportamientos negativos frente al ejercicio de las violencias pues en algunos casos estos terminaran agrediendo a otros, en la medida en que tienden a considerar que es válido hacer uso de la fuerza para resolver diferencias, que el hombre es una persona de cuidado porque termina resolviendo los problemas mediante actos de violencia.

Por otra parte, mujeres afectadas por la violencia conyugal como Yuli y Claudia, optan por la separación o el divorcio como herramienta para enfrentar el maltrato de su pareja, situación que si bien se convierte en una salida de emergencia para evitar mayores afectaciones de la mujer y de la familia mientras que para los niños significa en algunos casos liberarse de emociones negativas y asumir una vida con dificultades, ausencias y limitaciones de diversa índole, lo que hace que a la postre las mujeres retornen donde sus parejas

Un aspecto que permite la reproducción y permanencia de la violencia conyugal es que la mujer por temor no denuncia el ejercicio las practicas violentas de su cónyuge, o si lo hace sus denuncias van a parar donde quienes no tienen las estrategias o herramientas para ayudarle de manera satisfactoria a resolver la problemática del ejercicio de la violencia como sucede en el caso de Yuli y Claudia,

“Si, yo le dije lo que pasaba a mi hermana, la mayor, la que me crio porque mi mama murió cuando yo era niña, yo le digo mama a ella pero ella solo podía aconsejarme pero no tenía como ayudarme a terminar ese tormento”.

Yuli Segura

“Se lo comenté a una amiga de confianza para ver qué consejo me daba sobre lo que yo estaba pasando en mi hogar”.

Claudia Edith Cáceres

Tanto Yuli como Claudia cuando sufrieron con mayor rigor el ejercicio de las violencias conyugales establecieron un dialogo con personas de confianza para que les brindaran orientación, mientras tanto sus cónyuges estaban reforzando su mentalidad como hombres agresivos, y no hubo ningún contacto de parte de las agredidas con las autoridades correspondientes por falta de conocimientos, como se aprecia en los testimonios de las entrevistadas,

Ley no recuerdo pero una entidad, si como la Casa de la Justicia, también la Comisaria, la Fiscalía,

Yuli Segura

“No lo sé, no lo sé”.

Claudia Edith Cáceres

En el caso de Yuli, no conoce de las normas de protección de la mujer, pero si conoce de instancias como la Casa de Justicia y Fiscalía donde pueden orientar y atender a la mujer para superar las violencias que las suele afectar. Por su parte,

Claudia presenta dificultades para reconocer tanto las normas como las diferentes instancias donde puede recibir apoyo para superar el flagelo de las violencias.

Además del desconocimiento de la norma, hay casos en que por costumbre hábito o comportamiento colectivo, se asume que lo que se hace está bien, pero la realidad es otra, puesto que existe en ocasiones la negativa de la mujer de reconocer que el ejercicio de la violencia conyugal proferida por el hombre es un delito tal como lo relata Yuli en su testimonio

“No porque uno con sus afanes no escucha a nadie”

Yuli Segura

“Si claro, pero uno se da cuenta tarde”.

Claudia Edith Cáceres

Lo expresado en los testimonios de las entrevistadas permiten entender que las diferentes acciones de maltrato conyugal ejercidos por el hombre, sumados a la ignorancia que presentan las mujeres afectadas acerca de las instancias de la ruta de atención a la mujer víctima de diferentes formas de violencia hacen que el ejercicio de los maltratos se prolonguen en el tiempo, debilitando emocional y físicamente a la mujer.

Todos esos temores que van adquiriendo las mujeres a partir del sufrimiento del ejercicio de violencia de parte de los cónyuges las detiene de llevar a cabo acciones legales y denunciarlos como lo plantean Yuli y Claudia,

“No, nunca he pensado en eso, me da miedo demandarlo”.

Yuli Segura

“Pues porque no lo creí necesario, pues creí que él iba a cambiar, que iba a ser otra persona y no creí que las cosas fueran tan grandes para llegar hasta allá”. Claudia Edith Cáceres

Retomando a (Cobo Bedia, 2002), se puede decir que a partir del continuo ejercicio de las violencias conyugales se va generando en la mujer una serie de miedos o sentimientos de indefensión. De ahí que la mujer sufra una especie de bloqueo emocional que no le permite visualizar una salida ni quien le pueda contribuir a entender y afrontar la conducta del cónyuge, tiende a minimizar el daño o negar la violencia, y por tal razón le queda difícil hacer referencia a sus afectaciones y solicitar apoyo de las autoridades.

Además de lo anterior, se presenta el caso de manipulación del hombre sobre la mujer cuando ésta llega a proponer la ruptura del compromiso conyugal ante la situación de maltrato continuo en el hogar, como se observa en los relatos,

“Si terminamos en varias ocasiones pero él me dice que va a cambiar y yo como una boba caigo de nuevo y que regrese por los niños y el maltrato no va a suceder más nunca”. Yuli Segura

“Si nos dejamos, como por dos días me fui para donde mi mamá, y de ahí él me fue a buscar y hablamos y yo regrese nuevamente con él”.

Claudia Edith Cáceres

En los dos casos, se observa cómo hay manipulación de parte del hombre hacia la mujer producto de una herencia tradicional que invisibiliza la violencia domestica contra la mujer como crimen, de ahí que las mujeres terminan por carecer de un incentivo para romper con el padecimiento del maltrato y en la actualidad no por

falta de garantía de ser escuchadas, ni la ausencia de recursos a su disposición para que se defiendan sino porque han interiorizado y hasta naturalizado en ejercicio de la violencia contra ella como parte de la identidad y forma del “ser hombre”, quien termina por agredir a la mujer en público o privado, como se aprecia en los testimonios,

“yo he recibido de mi pareja las dos tipos de violencia en público y privado”

Yuli Segura

“Cuando mi marido me ha golpeado generalmente ha sido en privado dentro de mi casa”.

Claudia Edith Cáceres

El ejercicio de la violencia tanto en público como en privado hace que la mujer interiorice temores y múltiples sentimientos de impotencia y frustración que tienden a bloquear sus acciones y posibles decisiones, y entre más violentas las agresiones, mayor es el bloqueo sufrido por la mujer, y el sentimiento de superioridad interiorizado por el hombre.

Igualmente, sucede que las acciones violentas suelen afectar de manera diferenciada a las mujeres dependiendo si son ejecutadas en público o en espacios privados de la familia,

“Creo que la que se da en privado porque como no hay nadie que me pueda defender...”

Yuli Segura

“En privado, es muy duro pues uno se siente solo”.

Claudia Edith Cáceres

Las dos entrevistadas consideran que las acciones violentas de sus cónyuges se tornan más agresivas en privado debido a que es ahí cuando las mujeres se encuentran más desprotegidas porque no hay quien vea y se dé cuenta de las agresiones recibidas por ellas. Al respecto, (Espinar Ruiz & Mateo Pérez, 2007) argumentan que los malos tratos del cónyuge hacia la mujer se producen en el ámbito doméstico, privado, y por tanto es habitual su invisibilización frente a los allegados y círculo social de la mujer. De esta forma, dichas violencias conyugales son ocultadas por los hombres que los ejercen y por las mujeres que callan su padecimiento.

Igualmente entre otras características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal vigente y las mujeres no puedan romper con el ciclo de las mismas se encuentra el hecho de interiorizar la idea que no puede superar la fuerza del hombre, como lo muestran las entrevistadas, pues hay casos en los que no se requieren acciones físicas para neutralizar al hombre sino el sentido de ciudadanía, la identidad de mujer, entre otros por eso Yuli y Claudia plantean,

“Si porque la fuerza del hombre no se comprara con la de uno mujer.

Yuli Segura

“Porque el hombre tiene más fuerza, y no puedo, no encuentro la manera de defenderme”.

Claudia Edith Cáceres

La anterior es otra de las fallas de la mujer que permite la pervivencia de ciclo de la violencia conyugal, desde el mismo momento que la mujer considera que es equiparando su fuerza con la fuerza del hombre, ya esta derrotada, y mientras

tanto está desperdiciando las herramientas legales e intelectuales que tiene a su favor.

De otra parte, se considera necesario la revisión de los patrones de comportamiento habituales mediante los cuales la mujer afectada por diferentes violencias conyugales debe acudir a diferentes instituciones donde sea capacitada, pueda desarrollar autoconciencia y la capacidad de desaprender actitudes que permiten el sostenimiento de hábitos perjudiciales para el fortalecimiento de sentimientos de autoestima, y entender de una vez por todas que el hombre aunque tiene la posibilidad de expresar sus cualidades como un ser fuerte, esto no implica que tenga el derecho de atentar contra la integridad física y emocional de la mujer, para de esta de forma se pueda romper con el círculo de la violencia conyugal.

Otros aspectos que contribuyen a la pervivencia del ciclo de la violencia conyugal es la debilidad de las instancias legales para sancionar al agresor y ejercer justicia en favor de la mujer, aspecto que tiende a desmotivarlas y a que ellas interioricen que de entrada ya tienen la demanda perdida como argumenta Yuli respecto a la prevalencia de una sociedad machista,

“si creo que hay unas leyes que amparan a la mujer, pero no sirven de nada y el hombre siempre sale ganando por eso la mayoría de las mujeres nos abstenemos y no demandamos”.

Yuli Segura

“Porque los hombres creen que son los únicos que tienen el derecho de hacer todo y de dominar a las mujeres como ellos quieran”.

Claudia Edith Cáceres

Como puede evidenciarse, son diversos los aspectos que existen en el imaginario colectivo, que definen las situaciones y orientan las acciones del sujeto, obedecen a la conjugación de estereotipos y formas de asumir las responsabilidades como sujetos de cambio o de anclamiento y pervivencia de las ideas más retrogradadas sobre la faz de la Tierra.

Finalmente, las entrevistadas dan su opinión y recomendación final frente al ejercicio de la violencia conyugal por parte del hombre sobre la mujer,

“Pues opino que ninguna mujer debe ser maltratada por que la mujer es un ser que vale mucho... la recomendación no se la puede dar nadie cada quien toma sus propias decisiones y lo único que puedo decir que nada dura para siempre algún día todo esta acaba”.

Yuli Segura

“Me parece muy malo porque las mujeres no deben ser maltratadas por ningún hombre...Eh, denunciar a las entidades no quedarse callada, ni quedarse ahí humillada recibiendo malos tratos, malas palabras”.

Claudia Edith Cáceres

Ambas entrevistadas coinciden finalmente en que nada justifica la existencia de la violencia del hombre contra la mujer incluida la violencia conyugal. Difieren en lo concerniente a la toma de postura de la mujer frente a la denuncia, frente al consejo que se puede brindar a otras mujeres que padecen el flagelo de la violencia conyugal; Yuli considera que nadie puede orientar a quien padece la violencia de parte del cónyuge, plantea que cada quien debe buscar su salida, lo

que implica un esfuerzo mayor para la mujer que ha sido victimizada y quiera romper con el ciclo de violencia.

Por su parte Claudia, advierte hacer valer sus derechos a través de la denuncia ante las autoridades competentes, en aras de romper de una vez por todas, el ciclo de la violencia que puede ser desastroso si se le sigue alimentando

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que hay una serie de situaciones emocionales, actitudinales y propias del contexto mediante las cuales se estructuran unos patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal entre los que se destacan los temores interiorizados por la mujer, la naturalización del ejercicio de las violencias como algo normal y la tendencia a creer que la mujer tiene que sacrificarse por los hijos, y que el hombre siempre tiene la razón, aspectos relativos con la incidencia de los lineamientos patriarcales que perviven dentro del contexto contemporáneo.

8. CONCLUSIONES

La violencia conyugal hace referencia a la violencia específica en este caso en la que ejercen los cónyuges sobre Yuli y Claudia jóvenes de 19 y 18 años de edad que comenzaron su relación conyugal durante la adolescencia, por tanto se entiende que las violencias de sus cónyuges hacia ellas es, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder.

En términos de la forma en que se estableció la relación conyugal se pudo evidenciar en los casos de Yuli y Claudia jóvenes entrevistadas afectadas por violencia conyugal que su proceso de enamoramiento y proyección de los sistemas conyugales, se encontró que obedecen a procesos de interacción mediados por la idealización de la relación conyugal, pues de acuerdo con los relatos de las jóvenes entrevistadas estas dan a entender que previamente tenían muy buenas expectativas frente a la futura relación de pareja.

De otra parte, sus relaciones de pareja comenzaron durante la adolescencia cuando ellas y sus conyugues aún estaban en proceso de maduración física y emocional, de ahí que se presentaron múltiples expectativas diferenciadas por género, al parecer sus novios manejaban expectativas muy diferentes sobre todo en cómo alcanzar las metas trazadas.

Luego cuando se estableció la relación conyugal formalmente, con la aparición de los primeros hijos cambian las expectativas, los patrones de comportamiento que en un comienzo podrían estar enmarcadas en expectativas sutiles que si se comparten como son salidas, recorridos, algunas fiestas, pero en esencia como

sistemas conyugales, las expectativas tienden a ser débiles, carentes de sentido articulado como pareja, lo que hace que la expresión de afecto sea débil, sin sentido del afecto y de complementariedad conyugal.

Asimismo se evidencia en los casos de Yuli y Claudia que los malos tratos que ejerce el cónyuge hacia la mujer son mucho más complejos y ambivalentes que los que se producen ante la violencia cometida por una persona extraña y desconocida, y las secuelas producidas, mucho más graves debido a que en algún momento han tenido experiencias vitales compartidas, presencia de hijos, lo cual genera una mayor apego de la mujer hacia el hombre por motivos emocionales y económicos.

En cuanto al momento y forma como se instaura el patrón de violencia en la relación conyugal se encontró que se presenta en el momento donde se establece formalmente la unión de la pareja y el nacimiento de los hijos, lo que exige mayor grado de responsabilidad de los conyuges, pero así mismo representa el surgimiento de nuevas expectativas y conflictos.

De esta forma, si bien la etapa del noviazgo fue de ilusiones y disfrute de momentos significativos, la fase de establecimiento de la relación de pareja y el nacimiento de los hijos involucra mayores responsabilidades de los cónyuges, de ahí que el hombre suela escudarse en ocupaciones y otras situaciones para tornarse agresivos con la mujer y ejercer la violencia para tener el control sobre la pareja y los hijos.

Es en esta fase que se evidencia el mayor deterioro de la relaciones conyugales y cuando más se presentan las violencias contra la mujer en algunos casos esta situación se agrava en la medida que la mujer, considera que no puede retirarse del lado del cónyuge porque es su deber criar los niños al lado de él, o porque en

algunos casos consideran que el hecho de tener un hijo garantiza que el hombre puede cambiar sus actitudes y comportamientos, pero en realidad la situación tiende a ser cada vez más caótica en la medida en que nacen más hijos y la relación conyugal se continua deteriorando.

Referente a las características y/o patrones de comportamiento que hacen se mantenga la violencia conyugal, son variadas y obedecen a prácticas, formas o estilos de vida propios de nuestras comunidades en las cuales aun a las mujeres se las socializa para que sean dóciles, para que cuiden a los hijos, sean sumisas y obedezcan a los hombres, mientras que al hombre desde la niñez lo socializan para que sea fuerte, no se detenga ante las adversidades, que someta a la mujer así sea a costa del sufrimiento de esta y los hijos.

De esta manera se estructura una situación en la cual las mujeres tienden a adquirir miedos, temores e incertidumbres frente a su futuro, el de sus hijos y se disponga a vivir o sobrevivir en medio de las violencias conyugales, siendo acallada por temores no solo a ser agredida físicamente, sino a perder el apoyo para sus hijos e incluso a perder la vida.

Con esta panorámica compleja, el ejercicio de la violencia conyugal golpea una y otra vez sobre la humanidad de las mujeres, quienes solo en ocasiones suelen comunicar sus miedos temores y padecimientos a familiares o amigas, pero que generalmente ante las vicisitudes que encierra un flagelo de tal magnitud, terminan por padecerlo en silencio, de espaldas a las instituciones que pudieran apoyarla para salir del ciclo de la violencia que las afecta ya sea porque no conocen las rutas de atención o porque incluso ante tantos actos de violencia a que atentan contra su integridad física y emocional, consideran que ni las instituciones pueden ayudarlas a salir del remolino de las violencias que ponen su vida en vilo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ángel, A. (2012). Régimen falocrático y neopatriarcado. (d. e. <http://www.pikaramagazine.com/2012/12/regimen-falocratico-y-neopatriarcado/>, Ed.)
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Carrillo Mena, J. P. (2005). *La relación que existe entre expectativas conyugales, conflicto conyugal y la satisfacción de la relación*. (M. D. Universidad de Santa Catarina, Ed.) Mexico D.F., Mexico, Mexico: disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/carrillo.
- Castellanos Llanos, G. (2006). *Sexo, Género y Feminismo. Tres categorías en pugna*. Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del Valle.
- CEPAL. (2007). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- Cobo Bedia, R. (2002). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. La Coruña, España: Universidad de la Coruña.
- CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (CIASE). (20 de Septiembre de 2009). *Boletín de violencias contra las mujeres*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2013, de [ciaase.org](http://www.ciaase.org/boletinsfd.shtml?apc=z-5-1--&x=737): <http://www.ciaase.org/boletinsfd.shtml?apc=z-5-1--&x=737>.
- Corsi, I. (1994). *Violencia Familiar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Domenech, M., & Íñiguez, L. (29 de agosto de 2012). La construcción social de la violencia. 2. (A. Digital, Ed.) Madrid, Madrid, España.
- Espinar Ruiz, E., & Mateo Pérez, M. Á. (2007). *Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas* (Vols. Papers 86, 2007). (D. d. II, Ed.) Alicante, Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Facio, A. (2010). *Un nuevo paradigma para eliminar la violencia contra las Mujeres* (Vol. Conferencia de clausura del Encuentro Internacional sobre Violencia

de Género). Buenos Aires, Buenos Aires , Argentina : Ministerio Público de la Defensa. Defensoría General de la Nación.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO . (2010). Línea base de la cuestión de género en Colombia. Bogotá D.C., Colombia.

Fonseca, C. (2012). *De-construcción de la Masculinidad por las Manifestaciones de la Diversidad Sexual en el Occidente Contemporáneo*. Recuperado el 22 de Abril de 2012, de Estudios masculinidades: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reportecarlosfonseca.htm>

González S, A. E. (2008). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER UN DELITO INVISIBLE. (L. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, Ed.) Bogotá, Bogota D.C., Colombia.

Instituto de la mujer. (2001). *Retos en la salud mental del siglo XXI en la atención primaria* (Folleto ed.). (I. d. Mujer, Ed.) Buenos Aires , Buenos Aires, Argentina: Instituto de la mujer.

ley 1257 de 2008 del Senado de la Republica . (s.f.).

Light, D., keller, S., & Calhoun, C. (1991). *Sociología*. Bogotá: Mc Graw. Hill.

López Cardozo, D., & Medina González, H. (2010). *VIOLENCIA DE GENERO EN BUENAVENTURA - COLOMBIA: REALIDADES Y PERSPECTIVAS; Especialización en Gerencia Social*. Bogotá D.C., Bogotá, Colombia: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Mancilla Granja, M. F., & Hurtado Gamboa, S. (2007). *Relaciones de Pareja en Buenaventura*. Buenaventura: Facultad de Trabajo Social de la Universidad Del Valle sede Pacifico.

Massolo, A. (2004). Introducción. Los temas de la ciudad desde la perspectiva de género. En A. M. (Comp.), *Una mirada de género a la ciudad de México*. Mexico D.F.: UAM-Azcapotzalco/RNIU.

Morrinson, A., Ellsberg, M., & Bott, S. (2005). *artepapan.com.mx*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de www.artepapan.com.mx/comoabordarlaviolenciaenamericalatinayelcaribe.pdf

- Motta Gonzalez, N. (1995). *Enfoque de género en el litoral pacífico colombiano. Nueva estrategia de desarrollo*. Cali, Valle del Cauca, Colombia: Facultad en Humanidades - Universidad del Valle.
- Orozco Manyoma, D. M., & Petersen M, S. K. (2013). *Influencia de las expectativas conyugales en la aparición de conflictos en 4 parejas usuarias de la Comisaria de Familia*. Buenaventura: Escuela de trabajo social. Universidad del Valle sede Pacifico.
- Pineda Duque, J. A., & Otero, L. F. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Colombia Revista De Estudios Sociales*, 17(1), 19 -31.
- Rojas, E. (2010). La mujer contemporanea, sus expectativas e incertidumbres.Expectativa de pareja. *Una comprensión de los compromisos y redefiniciones de la vida en pareja*, (pág. 25). Cali.
- Rosado Rosado, M. (2009). Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja sexismo, roles de género, actitudes y creencias en cuanto al matrimonio, la separación y el divorcio y su relación con la permanencia en la relación. *Revista Científica Electrónica de Psicología ICSa-UAEH*(8).
- Sandoval Casilimas, C. (2002). Investigación Cualitativa. En C. Sandoval Casilimas, & A. editores (Ed.), *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá, Colombia.
- Unidad de Género y Salud Organización Panamericana de Salud. (2003). *Reunión interagencial de expertas sobre componentes clave para leyes y políticas entorno a la Violencia basada en Género*. Washington D.C.
- Walker, L. (1978). *Sobre el ciclo de violencia masculina contra la mujer*, (pág. 37). Nueva York.

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA APLICADA

PROYECTO:		MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL, QUE AFECTA A DOS MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, EN EL BARRIO SAN LUIS, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA			OBSERVADORAS:		MAYRA A. CAICEDO MOSQUERA GINA P. MOSQUERA GAMBOA		
BARRIO:		SAN LUIS, LA COMUNA 7 EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA			NOMBRE		Claudia Edith Cáceres Perea		
EDAD	24	ETNIA	Negra	FECHA		HORA	2:40 p.m	ENTREVISTA #	01
OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN:		IDENTIFICAR LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL, QUE AFECTA A DOS JÓVENES MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, EN EL BARRIO SAN LUIS, COMUNA 7 DE BUENAVENTURA							
TEMA									
MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL, QUE AFECTA A DOS MUJERES ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS DE EDAD, EN EL BARRIO SAN LUIS, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA									
PREGUNTAS					RESPUESTAS				
¿Fue usted víctima de maltrato o testigo en su infancia de abuso contra una mujer? Si o no ¿Quién?									
¿Cómo se instauró la relación con su pareja?									

¿En qué momento empezó a notar los cambios de comportamiento de la pareja?	
¿Sabe usted por que empezaron los cambios de comportamiento en la pareja?	
¿Por qué permitía el maltrato por parte del conyugue?	
¿Cuáles eran las excusas utilizadas por su pareja para justificar el maltrato?	
¿Qué actitudes y comportamientos orientaron la situación de violencia por parte de la pareja?	
¿Qué clase de maltrato recibía por parte del conyugue?	
¿Porque cree usted que era receptora de dicho maltrato?	
¿Cómo cree usted que sus hijos percibía el maltrato recibido por parte del conyugue?	
¿También sus hijos eran maltratados por parte del conyugue o tomaban una actitud de apoyo hacia su pareja?	

¿Alguna vez reconoció u/o hablo del tema del maltrato por parte de su pareja con alguien? Si o no ¿Con quién y por qué? ¿Termino en alguna ocasión usted con la pareja que la maltrataba y regreso de nuevo con ella? Si o no ¿Por qué?	
¿Las agresiones físicas fueron en público o en privado?	
¿Cuándo era más violento en privado o en público?	
¿Conoce usted alguna ley o entidad que proteja a la mujer de la violencia conyugal? Si o no ¿Cuáles?	
¿Visito usted alguna de estas entidades cuando fue víctima de abuso por parte de su pareja? Si o no ¿Por qué?	

¿Pensó alguna vez ser víctima de maltrato por parte de su pareja?	
¿Sabía que el maltrato es un abuso contra la integridad misma?	
¿Qué opina usted sobre el maltrato hacia la mujer?	
¿Cree usted que esta es una sociedad machista? Si o no ¿Por qué?	
¿Se siente en desventaja en el momento que está siendo víctima de maltrato? Si o no ¿Por qué?	
¿Qué soluciones puede recomendar ya que usted ha sido víctima del maltrato por parte de su pareja?	
Descripción (obs. directa)	